



# Asamblea General

Distr. general  
25 de septiembre de 2018  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 136 del programa  
**Presupuesto por programas para el bienio**  
**2018-2019**

## **Quinto informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la sección X de la resolución [70/248 A](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea aprobó el alcance general, el calendario y el costo estimado del proyecto, y la sección XVIII de la resolución [71/272 A](#) y la sección XVI de la resolución [72/262 A](#). Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 y proporciona información actualizada sobre las actividades realizadas desde el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/72/521](#)). El informe contiene la información adicional solicitada por la Asamblea en sus resoluciones [70/248 A](#), [71/272 A](#) y [72/262 A](#) y proporciona información actualizada sobre las estrategias para un lugar de trabajo flexible, las estimaciones de gastos, los posibles planes de contribuciones y los mecanismos alternativos de financiación, como la utilización de futuros ingresos en concepto de valorización del superávit relacionados con los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas.

La ejecución del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio sigue ciñéndose al costo total máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos, a una duración total aprobada de nueve años (2014-2023) y a los términos y los objetivos de calidad aprobados que se describen en los informes anuales anteriores del Secretario General sobre la marcha de los trabajos. Conforme a las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto formuladas en su informe ([A/72/7/Add.25](#)) y hechas suyas por la Asamblea General en su resolución [72/262 A](#), el Secretario General ha seguido examinando la situación en lo que respecta a la ventilación y la refrigeración en los edificios existentes del Palacio



de las Naciones y confirma su recomendación de instalar ventilación mecánica en esos edificios como parte del plan estratégico de conservación del patrimonio.

Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe y de los avances realizados desde la publicación del cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos; apruebe la solicitud del Secretario General de proceder inmediatamente a instalar sistemas de ventilación y refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, teniendo plenamente en cuenta la obligación de preservar su patrimonio, y autorice el uso de los ingresos en concepto de valorización del superávit para compensar cualquier aumento conexo en el total de las consignaciones y contribuciones de los Estados Miembros destinadas al proyecto y, a este respecto, consigne la suma adicional de 10 millones de francos suizos para 2019; adopte una decisión sobre el plan de consignaciones y contribuciones para el proyecto, como se recomienda en el párrafo 98, y sobre la moneda de consignación y prorrateo; apruebe la creación de una cuenta especial plurianual para el proyecto; y tome nota de las intenciones del Secretario General con respecto a la financiación de la futura amortización anual de los préstamos.

## I. Introducción

1. Este informe sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [68/247 A](#), sección V, [69/262 A](#), sección III, resolución [70/248 A](#), sección X, resolución [71/272 A](#), sección XVIII, y [72/262 A](#), sección XVI.

2. En el presente informe se resumen las actividades relacionadas con la planificación y la construcción realizadas desde el 1 de septiembre de 2017. La información financiera que figura en el presente informe se basa en los datos disponibles al 31 de julio de 2018.

## II. Información actualizada sobre la gobernanza del proyecto

### A. Junta Consultiva

3. La Junta Consultiva celebró cuatro reuniones durante el período sobre el que se informa: en octubre de 2017, en febrero de 2018, en junio de 2018 y en septiembre de 2018. En julio de 2018, la Junta Consultiva también visitó el lugar donde se estaba construyendo el nuevo edificio permanente H para ver las obras. Entre las principales cuestiones examinadas por la Junta Consultiva desde el informe más reciente figuran la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, destacando la importancia de la ventilación y la refrigeración en los edificios históricos del Palacio de las Naciones y la necesidad de asegurar su instalación efectiva en esas zonas; la marcha del proyecto; la financiación y el plan de contribuciones; y los progresos de las actividades de valorización. En su reunión más reciente, celebrada en septiembre de 2018, la Junta Consultiva expresó su pleno apoyo a la solicitud del Secretario General de proceder inmediatamente a instalar sistemas de ventilación y refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, teniendo plenamente en cuenta la obligación de preservar su patrimonio, y utilizar los ingresos en concepto de valorización del superávit para compensar cualquier aumento conexo en el total de las consignaciones y contribuciones de los Estados Miembros a ese respecto.

### B. Comité Directivo

4. El Comité Directivo celebró tres reuniones durante el período sobre el que se informa, a saber, en enero, junio y agosto de 2018. Durante el período que abarca el informe, la Copresidenta del Comité (la Secretaria General Adjunta de Gestión) y el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo también visitaron Ginebra, donde recibieron información más exhaustiva y entablaron nuevas conversaciones sobre los avances y las cuestiones fundamentales del proyecto.

5. El Comité Directivo continúa velando por el seguimiento y la realización de los progresos del proyecto en relación con los plazos y el presupuesto establecidos y refuerza la exigencia de que se lleve a cabo una gestión minuciosa del alcance y el control del proyecto. Entre las principales cuestiones abordadas por el Comité durante el período que abarca el informe cabe mencionar la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones en relación con las conferencias y su coordinación con la Sede, la ventilación y la refrigeración en los edificios históricos del Palacio y la óptima aplicación en ellos de estrategias para un lugar de trabajo flexible, los nuevos progresos realizados con respecto a las actividades de valorización y la

adopción constante de medidas para gestionar y mitigar los riesgos incipientes y las presiones presupuestarias.

## **C. Seguridad del proyecto**

### **1. Gestión independiente e integrada del riesgo**

6. A raíz de una recomendación de la Junta de Auditores y en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 8 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/622), se modificó el contrato de servicios de gestión de riesgos para distinguir claramente entre dos funciones completamente diferentes, a saber, la presentación de informes trimestrales independientes sobre gestión de riesgos a los encargados de la gobernanza, fuera del equipo del proyecto, y los exámenes integrados mensuales de la gestión de riesgos, que se llevan a cabo como parte de la labor del equipo de gestión del proyecto. Conforme a las conclusiones del informe más reciente de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/73/157), se está actualizando la estrategia de gestión de riesgos del proyecto para armonizarla mejor con las directrices de las Naciones Unidas para la gestión de los proyectos de construcción.

### **2. Junta de Auditores**

7. Desde el período abarcado por el informe anterior, la Junta de Auditores ha realizado otras dos auditorías amplias del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante los períodos comprendidos entre el 18 de septiembre y el 20 de octubre de 2017 y del 29 de enero al 9 de febrero de 2018. Las últimas recomendaciones resultantes de las visitas realizadas durante el período que se examina figuran en el informe más reciente de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio.

8. En el anexo III del presente informe se resumen las últimas observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio, junto con las que figuran en el capítulo II de su informe anterior (A/72/5 (Vol. I)), y el estado de su aplicación. Como confirmó la Junta de Auditores en su informe más reciente, todas las recomendaciones que figuran en su primer informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/70/569) se han aplicado plenamente o han sido superadas por los acontecimientos.

9. Está previsto que la próxima visita para una auditoría completa del equipo especializado de auditoría externa de la Junta de Auditores se efectúe del 12 al 30 de noviembre de 2018.

## **D. Gestión del plan estratégico de conservación del patrimonio**

10. En su informe más reciente (A/73/157), la Junta de Auditores convino en que se debía aplicar plenamente la recomendación de ajustar la estructura de gobernanza para descartar cualquier riesgo de conflicto de intereses. Actualmente, de acuerdo con la estructura de gobernanza del proyecto, la función ejecutiva de este corre a cargo del Director de Administración, bajo la dirección del responsable del proyecto, y la función de usuario principal la llevan a cabo conjuntamente la Directora de Gestión de Conferencias y el Jefe de Servicios Centrales de Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

11. Siguiendo las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura en marcha emprendidos por la Organización, en particular el plan maestro de mejoras de infraestructura en Nueva York, y de conformidad con la sección XVIII, párrafo 29, de

la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General, el Secretario General sigue velando por que los recursos necesarios en cada etapa del proyecto se basen en un examen exhaustivo de las necesidades reales y actualizadas sobre el terreno y, cuando procede, efectúa los ajustes correspondientes.

### III. Progresos

#### A. Estado de las actividades

12. Durante el período que abarca el informe, se realizaron nuevos progresos significativos hacia el logro de los principales hitos del proyecto respecto de las actividades de diseño, licitación y construcción, en particular:

a) La concesión y la firma de un contrato y el inicio y la continuación de las obras de construcción para el nuevo edificio permanente H y la finalización de las obras para reforzar la placa del techo del aparcamiento subterráneo del edificio E;

b) La conclusión de la labor de diseño detallado, que incluye la presentación y la aprobación provisional de los permisos de construcción, antes de su aprobación en detalle para la fase de renovación. Las actividades de diseño técnico también están muy avanzadas y está previsto que la licitación completa para la renovación de los edificios históricos de la década de 1930 se ponga en marcha durante el último trimestre de 2018, en consonancia con la estrategia de aplicación revisada que se describe en el informe anterior del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/72/521](#), secc. III.K);

c) La publicación de la solicitud de expresiones de interés para el contrato de renovación de los edificios históricos, después de haber llevado a cabo una importante labor de divulgación por conducto de las misiones permanentes y mediante seminarios sobre actividades comerciales, foros industriales internacionales y anuncios en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas a fin de atraer a los mejores licitantes internacionales posibles;

d) La conclusión del proceso de selección preliminar de los licitantes y la preparación de los plazos del contrato, las especificaciones y la documentación de la licitación, con la incorporación de ajustes basados en las enseñanzas extraídas de la licitación para el nuevo edificio permanente H y a raíz de las recomendaciones de la Junta de Auditores;

e) La reconfiguración de los planos de las plantas del nuevo edificio permanente H a fin de incorporar plenamente las estrategias para un lugar de trabajo flexible, incluida la actualización de las previsiones del número de personas a las que se puede dar cabida y de la asignación del espacio en todo el recinto para aprovecharlo mejor con respecto a las exigencias del proyecto inicial;

f) El constante perfeccionamiento detallado de los planes de continuidad de las operaciones y la determinación de los gastos necesarios para mantener un nivel razonable de capacidad para conferencias, operaciones y servicios mientras dure el proceso de renovación;

g) La continuación de la elaboración de la estrategia por etapas cuando se realicen las obras, junto con los planes logísticos necesarios para el traslado del personal hacia y desde los locales provisionales creados en el nuevo edificio H;

h) El inicio de las actividades de gestión del cambio en relación con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, en cooperación con diversas entidades y oficinas clientes que se ubicarán en el recinto del Palacio tras la finalización de las obras.

13. En la actualidad, el proyecto sigue avanzando de conformidad con el calendario general previsto para la terminación de las actividades de construcción a finales de 2023. Es preciso reconocer que algunas actividades administrativas de cierre del proyecto se prolongarán de forma natural hasta 2024, por ejemplo, las evaluaciones posteriores a la ocupación, la finalización de los contratos, la liquidación de las cuentas definitivas y la devolución del depósito de garantía. Se produjeron algunos retrasos en el calendario de construcción del nuevo edificio permanente H a causa de ciertas condiciones del suelo problemáticas no previstas, que exigieron que se configuraran de nuevo los cimientos y se introdujeran muros de contención en algunas zonas de la construcción. Los retrasos derivados de esas obras adicionales se están mitigando en la medida de lo posible mediante propuestas de análisis de valor acordadas con el contratista. Los costos y los plazos relativos a las órdenes de modificación necesarias para que el contratista llevara a cabo esas obras adicionales figuran actualmente en la asignación presupuestaria total para las obras del nuevo edificio y en el marco del programa general del proyecto.

14. En la figura I aparece una fotografía de las obras de construcción del nuevo edificio H con fecha 29 de agosto de 2018, que muestra los avances del proyecto hasta la fecha, mientras que la figura II muestra el diseño arquitectónico del edificio acabado desde el mismo ángulo.

15. Se siguen examinando mensualmente los cambios en las estimaciones de gastos previstas y, además, el plan de gastos se actualiza totalmente y se lleva a cabo un análisis de valor en todas las fases principales de ejecución. Se siguen examinando y analizando a fondo los riesgos asociados con el proyecto y se están elaborando y aplicando las estrategias de mitigación apropiadas de conformidad con la sección XVI, párrafo 12, de la resolución 72/262 A de la Asamblea General. Prosigue la reasignación de la provisión para contingencias del proyecto sobre la base de la evaluación continua de los riesgos asociados con las fases del proyecto, conforme estas van avanzando, con arreglo a la sección X, párrafo 18, de la resolución 70/248 A de la Asamblea.

Figura I

**Fotografía de los progresos de las obras de construcción del nuevo edificio H con fecha 29 de agosto de 2018**



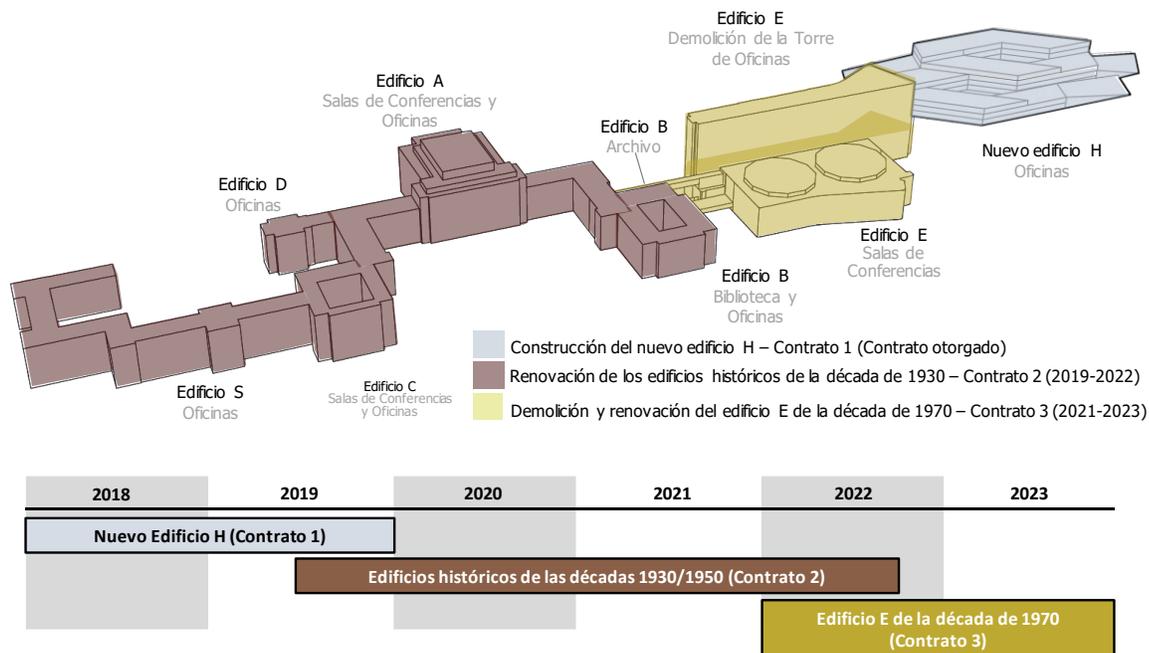
Figura II  
**Diseño arquitectónico del nuevo edificio H completado**



## **B. Progresión del diseño**

16. Los servicios de diseño de la fase de construcción del nuevo edificio permanente H están avanzando cumpliendo los requisitos del programa de construcción. En consonancia con la estrategia de ejecución revisada que se describe en el cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos ([A/72/521](#)), en el último trimestre de 2018 deben completarse el diseño técnico y la documentación de la licitación para los edificios históricos de la década de 1930 (edificios A, B1 (archivos de la biblioteca), C, D y S) y ponerse en marcha la licitación. En la figura III se muestra una representación esquemática de los edificios del Palacio de las Naciones y las etapas actualmente previstas de la estrategia de contratación.

Figura III  
**Representación esquemática del complejo de edificios del Palacio de las Naciones y estrategia de contratación**



17. Actualmente se prevé que se complete el diseño detallado del edificio E a comienzos de 2019 y que se lleve a cabo la licitación del contrato y la labor de diseño técnico para su renovación entre 2019 y 2021, en una secuencia que aún no se ha ultimado, a fin de iniciar las obras de renovación del edificio E en 2021.

### C. Estrategias para un lugar de trabajo flexible y aprovechamiento del espacio

18. En su resolución [72/262 A](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que velara por que en la aplicación de las estrategias para un lugar de trabajo flexible en el Palacio de las Naciones se tuvieran en cuenta el bienestar y la productividad del personal, las características físicas y las necesidades específicas de la preservación del patrimonio, así como las iniciativas de transformación institucional en curso, con una buena relación costo-eficacia. Además, la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto formuladas en su cuarto informe anual sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio ([A/72/7/Add.25](#)) de que se procediera a la construcción del nuevo edificio aplicando plenamente las estrategias para un lugar de trabajo flexible, pero que no se siguiera adelante con la propuesta del diseño esencial y las obras de construcción para introducir ventilación mecánica con refrigeración, lo cual sería necesario para aplicar de forma efectiva las estrategias para un lugar de trabajo flexible en la renovación de la zona histórica del Palacio (*ibid.*, párr. 37), y que el Secretario General siguiera vigilando la situación (*ibid.*, párr. 17).

#### Nuevo edificio de oficinas H

19. La distribución del interior del nuevo edificio de oficinas H se diseñó desde el principio para que tuviera predominantemente espacios de trabajo abiertos e incorporara la infraestructura flexible necesaria, con ventilación y refrigeración, para

dar cabida a diversos grupos de ocupantes, no solo mientras se utilice como local provisional en una etapa inicial, sino también cuando ya tenga la configuración necesaria para dar cabida a sus ocupantes definitivos. La aplicación continua de estrategias para un lugar de trabajo flexible aumenta el número de funcionarios que pueden asignarse al nuevo edificio con miras a alcanzar la ratio media óptima de 1:1,25 (cinco funcionarios asignados a cada cuatro estaciones de trabajo) que se está aplicando en la Sede de las Naciones Unidas y está prevista para las oficinas fuera de la Sede, como la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas en Addis Abeba y Bangkok. Esto también conllevó una revisión de la asignación prevista del espacio de oficinas a las distintas dependencias orgánicas y un nuevo diseño de la configuración de las plantas.

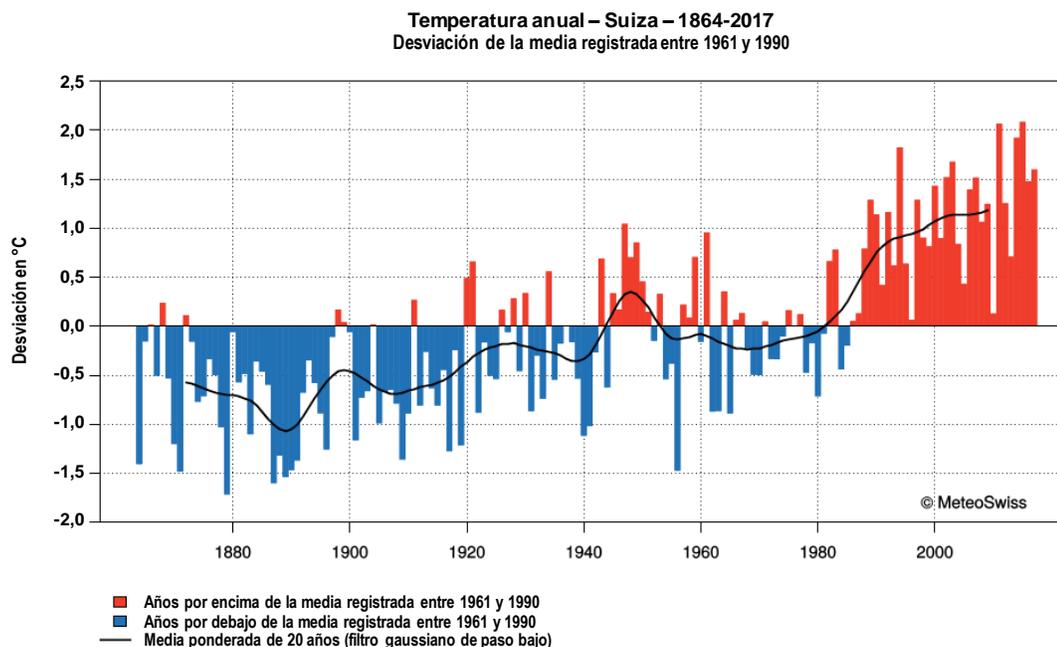
20. Durante el período sobre el que se informa se celebraron varias reuniones de planificación con las oficinas de las Naciones Unidas que, en última instancia, ocuparán el edificio cuando finalicen las obras del plan estratégico de conservación del patrimonio, con el fin de optimizar la distribución de modo que se consiga el máximo bienestar y productividad del personal. Se han proporcionado al contratista los documentos revisados definitivos del diseño técnico para todas las plantas del nuevo edificio. Esta actividad, realizada en el marco del presupuesto de referencia, ha sido un elemento que ha generado una mayor implicación y ha ayudado a comprender mejor cómo hacer efectivos los beneficios del lugar de trabajo flexible que puede ofrecer la configuración del nuevo edificio. Además, dado que el propio edificio nuevo proporcionará los beneficios íntegros derivados de las estrategias para un lugar de trabajo flexible durante el período en el que funcione como local provisional y también cuando se ocupe definitivamente, todo el personal tendrá ocasión de experimentar las nuevas formas de trabajar.

#### **Edificios de que dispone actualmente el Palacio de las Naciones**

21. Durante el período que abarca el informe, el Secretario General no siguió adelante ni con el estudio de viabilidad ni con el diseño técnico de la forma propuesta inicialmente en su cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos. En lugar de ello, sobre la base de la recomendación del Comité Directivo del proyecto, se creó un grupo de trabajo integrado por expertos en la materia tanto de Ginebra como de la Sede para seguir vigilando y examinando la situación.

22. La principal novedad durante 2018 fue que se aceleró la tendencia observada anteriormente de aumento de las temperaturas en Suiza. En la figura IV se ilustra el aumento de la temperatura en Suiza y su desviación de la media histórica durante los dos últimos decenios. En 2017, el verano fue muy cálido y soleado en Suiza, con fuertes tormentas intercaladas que provocaron lluvias torrenciales y temperaturas que superaron incluso las de los anteriores años más cálidos registrados, es decir, 2003 y 2015. El verano de 2018 ha sido el más largo y cálido desde que se iniciaron los registros en 1864, con temperaturas que normalmente superaron los 30 grados durante largos períodos. Las temperaturas registradas entre abril y julio de 2018 fueron las más elevadas en más de 150 años y en Suiza se está registrando el nivel de precipitaciones más bajo desde 1921.

Figura IV  
**Temperatura anual en Suiza, de 1864 a 2017**



23. Si se mantiene la tendencia indicada en la figura IV al ritmo de los últimos 30 años, será esencial instalar refrigeración en las oficinas existentes y los espacios para reuniones conexos a fin de que no se produzcan interrupciones en las operaciones durante los períodos de calor, cada vez más frecuentes y largos. La forma más rentable de hacerlo, al mismo tiempo que se tiene en cuenta la obligación de preservar el patrimonio, sería crear espacios más abiertos y mayores espacios de oficinas compartidos, en su caso, lo que, a su vez, permitiría también la implantación de lugares de trabajo flexibles en los edificios de que dispone el Palacio. Si se lleva a cabo esta labor como parte del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, se proporcionarían la ventilación y la refrigeración necesarias con un costo significativamente menor que si el trabajo se realizara posteriormente en un proyecto aparte. Esto también permitiría abordar de manera más eficiente los riesgos actuales para el bienestar y la productividad del personal y los delegados que plantea el aumento de las temperaturas y garantizaría un entorno de trabajo más saludable para el futuro.

24. La renovación de los edificios existentes presenta mayores dificultades en la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, habida cuenta de las características estructurales, técnicas y relacionadas con el patrimonio de dichos edificios. La estructura y las características técnicas de los edificios, la distribución del espacio de oficinas cerrado de la década de 1930 y la obligación de preservar el patrimonio y la historia de los edificios constituyen obstáculos para una renovación eficaz en función del costo encaminada a crear un espacio de oficinas moderno, saludable, productivo y eficiente para el personal. El diseño básico aprobado sí permite que se modifiquen algunos de los interiores de esos edificios, pasando de las actuales oficinas individuales cerradas a una configuración híbrida más flexible de las oficinas, que combine espacios abiertos y cerrados eliminando determinados tabiques interiores. También se crearán zonas auxiliares, denominadas “nodos”, que incluyen espacios de colaboración, salas en las que se puede desconectar del trabajo, cabinas para videoconferencias, minicocinas y espacios para celebrar reuniones

informales, principalmente en las zonas cercanas a los ascensores y las escaleras, para facilitar la circulación vertical del aire.

25. El equipo del proyecto ha contratado a dos consultores especializados en la preservación del patrimonio para supervisar y asegurar el cumplimiento de las exigencias establecidas en esa materia y también se ha puesto en conocimiento de las autoridades del cantón de Ginebra encargadas del patrimonio el diseño detallado, para que lo examinen y formulen observaciones al respecto. El proceso de diseño técnico ha documentado y respetado todos los elementos fundamentales de las exigencias relativas al patrimonio señalados por los expertos en patrimonio, así como las consideraciones físicas, estructurales y técnicas de los edificios existentes.

26. En su cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio, el Secretario General señaló que la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible exigía que se instalara ventilación mecánica en los espacios de oficinas. En la actualidad, las únicas fuentes de ventilación son las ventanas, de accionamiento manual, que no son suficientemente eficaces durante los períodos cálidos, cada vez más frecuentes y prolongados, y no cumplen los códigos de construcción vigentes en los espacios de oficinas ocupados por más de 12 personas. La creación de mayores espacios abiertos con ventilación y refrigeración mecánicas que usen la energía eficientemente mitigaría tanto el efecto del constante aumento de las temperaturas estivales como el consiguiente efecto negativo en el bienestar y la productividad del personal y generaría capacidad adicional en un lugar de trabajo más moderno y eficiente.

27. Sin embargo, esa mejora necesaria tiene un costo más allá del alcance actual del proyecto, aunque el costo de la inversión adicional podría recuperarse en última instancia utilizando la capacidad resultante de los edificios para dar cabida a más personal, de modo que se obtendrían ingresos adicionales por concepto de alquileres. Esos costos podrían financiarse con cargo a los ingresos en concepto de valorización del superávit, como se describe en más detalle en la sección V.

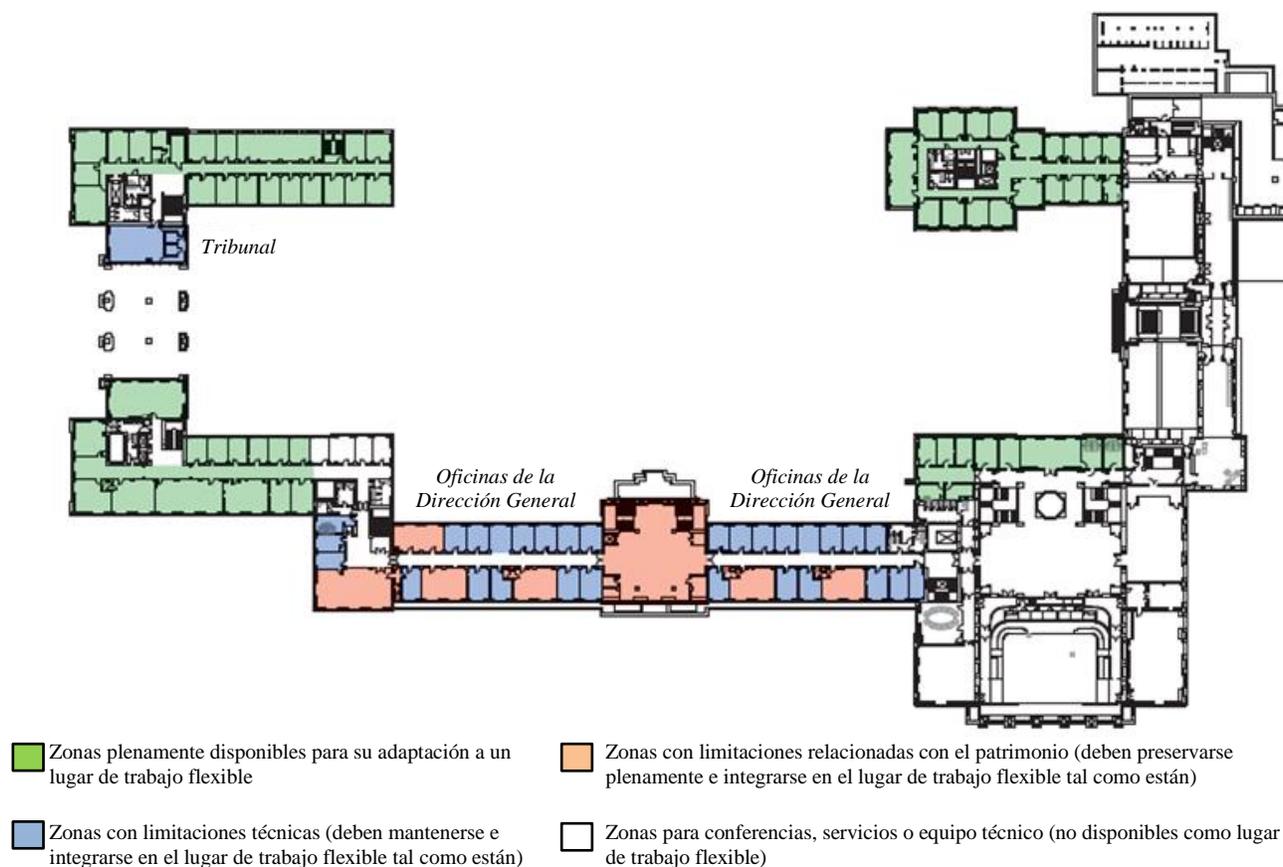
28. Actualmente hay dos opciones disponibles para abordar la cuestión. La primera opción sería ejecutar las obras en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio, a fin de obtener las máximas economías de escala y beneficios, puesto que las obras necesarias se llevarían a cabo en un momento en que los edificios ya estuvieran desocupados y ya se hubieran movilizado todos los recursos para la gestión del proyecto y la construcción. La segunda opción es retrasar las obras hasta algún momento en el futuro, tras la conclusión del plan estratégico de conservación del patrimonio.

29. Para llevar a término la primera opción se requeriría una inversión de 67 millones de francos suizos, suma superior a la solicitada con arreglo al escenario que se presentó en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, puesto que ya se han ultimado los diseños técnicos de los edificios históricos del Palacio y se han preparado los documentos de licitación. Para llevar a cabo la primera opción en este momento, habría que volver a realizar esos procesos y después habría que negociar las revisiones de la configuración de las oficinas resultantes directamente con el contratista, que ya habrá sido designado para las obras de renovación antes de que haya finalizado la labor del nuevo diseño. Esas medidas permitirían que las repercusiones sobre el calendario general del proyecto se limitaran a una ampliación adicional estimada de entre 9 y 12 meses, que se ha tenido en cuenta en la estimación de gastos.

30. Por el contrario, el costo estimado de la segunda opción, consistente en llevar a cabo las obras en una fecha posterior, se cifra en 108 millones de francos suizos si se establece 2028 como fecha de inicio a modo de ejemplo. Esta opción no tendría efectos en el calendario del plan estratégico de conservación del patrimonio, pero requeriría la contratación de un nuevo equipo de gestión del proyecto, un conjunto completamente nuevo de contratos de diseño y construcción y una nueva estrategia de ejecución que incluyera el suministro de locales provisionales.
31. Es evidente que la idea de instalar la ventilación y la refrigeración en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio es la opción más atractiva desde el punto de vista financiero y logístico de las dos. Se estima que un proyecto aparte para instalar la ventilación y la refrigeración sería un 60% más caro, debido a la necesidad de programar las obras de manera fragmentada en torno a las operaciones de los espacios de oficinas recientemente renovados para limitar al mínimo la cantidad de locales provisionales que se necesitarían.
32. La instalación de ventilación y refrigeración, junto con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, crean además la oportunidad de poner en práctica un sistema de uso compartido de escritorios que se adecua a las estrategias para un lugar de trabajo flexible que está aplicando la Organización en todo el mundo. El enfoque tendría en cuenta el bienestar y la productividad del personal, al tiempo que se seguirían respetando los aspectos físicos y relacionados con el patrimonio de los edificios históricos existentes. El número exacto de funcionarios adicionales a los que se podría dar cabida con este enfoque solo se puede conocer una vez que hayan concluido por completo el estudio de viabilidad y el diseño técnico.
33. En la figura V se muestran los efectos derivados del hecho de que se respeten plenamente las limitaciones técnicas y relacionadas con el patrimonio. Las zonas en verde podrían ser adecuadas para un lugar de trabajo flexible, mientras que en las zonas en naranja hay exigencias relativas al patrimonio y en las zonas en azul hay limitaciones técnicas.

Figura V

**Diagrama esquemático de los edificios S, C y D y el nivel 1, en que se indican las zonas con limitaciones técnicas y relacionadas con el patrimonio y las zonas en las que se pueden aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible**



34. Es evidente que las ratios de estas categorías diferentes variarían considerablemente entre las distintas plantas. El estudio de viabilidad confirmaría la situación, oficina por oficina, en todos los edificios y plantas del Palacio, dando una estimación más precisa del posible número de funcionarios adicionales a los que se podría dar cabida abriendo los espacios adecuados para aplicar las estrategias para un lugar de trabajo flexible. Esto permitiría actualizar de forma realista la capacidad potencial total del recinto del Palacio de las Naciones, que actualmente se estima en 3.900 funcionarios, según el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, y determinar los ingresos por concepto de alquileres que podría generar el aumento de la capacidad. En los párrafos 39 y 40 se muestran detalles de otras entidades que podrían ocupar ese espacio, conforme a lo dispuesto en la sección XVIII, párrafo 26, de la resolución [71/272 A](#) de la Asamblea General.

35. Además del beneficio cuantificable derivado de un uso más eficiente del espacio, las estrategias para un lugar de trabajo flexible también producirían considerables beneficios institucionales no cuantificables, descritos en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, entre los que figuran el aumento de la colaboración, la mejora de la adquisición y retención de talentos y el empoderamiento del personal de todas las categorías.

36. Con respecto a la financiación de la inversión en ventilación y refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, el Secretario General

sigue estudiando todas las opciones viables con miras a evitar que los Estados Miembros tengan que aportar nuevas contribuciones durante la vigencia del proyecto. En la sección V del presente informe figura información actualizada sobre la posibilidad de obtener ingresos de la valorización de los terrenos de propiedad de la Organización en Ginebra, que son los que cuentan con el potencial más significativo a ese respecto.

37. Sobre la base de lo que antecede, el Secretario General solicita a la Asamblea General que apruebe la instalación de sistemas de ventilación y refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, teniendo plenamente en cuenta la obligación de preservar su patrimonio, en pro de la salud y la productividad del personal y para evitar que se incurra en costos adicionales significativos y que se cause trastornos a los funcionarios y delegados si se realizaran esas obras una vez que haya concluido el plan estratégico de conservación del patrimonio. El Secretario General propone además que, en última instancia, se financie el costo adicional estimado de 67 millones de francos suizos con los ingresos en concepto de valorización del superávit para compensar cualquier consignación conexas a los Estados Miembros durante la vigencia del proyecto.

38. En el cuadro 1 se muestra una estimación general de la secuencia de las necesidades de financiación previstas para ventilación y refrigeración. Aunque el cuadro 1 solo muestra los ingresos, que ya prácticamente están asegurados, por valor de 25,6 millones de francos suizos, procedentes de la valorización de la Villa Feuillantines y el Parque des Feuillantines (véanse también los párrs. 124 y 125), cabe señalar, como se explica en el párrafo 129 del informe, que los ingresos que se prevé obtener de la valoración superarían, en última instancia, la suma necesaria para instalar la ventilación y la refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, durante la vigencia del proyecto y, por lo tanto, en definitiva, compensarían cualquier aumento en el total de las consignaciones de los Estados Miembros para el proyecto. Sin embargo, como se muestra en el cuadro 1, para 2019 se requiere una suma de 10 millones de francos suizos, que exige una consignación y un prorrateo adicionales entre los Estados Miembros.

Cuadro 1

**Estimación de la secuencia potencial de recepción de los ingresos en concepto de valorización del superávit con respecto a los gastos previstos para ventilación y refrigeración, incluido el lugar de trabajo flexible**

(En millones de francos suizos)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Ingresos estimados en concepto de valorización del superávit para ventilación y refrigeración	–	–	25,0	Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	67,0
Costo de la ventilación y la refrigeración, incluido el lugar de trabajo flexible	–	(10,0)	(40,0)	(17,0)	–	–	(67,0)
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>(10,0)</b>	<b>(15,0)</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>(10,0)</b>	<b>(25,0)</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>Por confirmar</b>	<b>0</b>

### **Atraer a más entidades de las Naciones Unidas al Palacio de las Naciones**

39. Como se informó anteriormente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha expresado su interés en trasladar personal al recinto principal del Palacio de las Naciones para 2020, coincidiendo con el fin de su arrendamiento actual. Si bien todavía no se ha adoptado una decisión firme, se ha comunicado una oferta para dar cabida a personal del UNICEF en el nuevo edificio H, tras su finalización, puesto que ha quedado libre espacio adicional gracias a la puesta en práctica del lugar de trabajo flexible. Prosiguen las conversaciones al respecto.

40. El Secretario General sigue en estrecho contacto con otras entidades de las Naciones Unidas con presencia en Ginebra para alentarlas a que sean futuras inquilinas del Palacio de las Naciones, donde se beneficiarían de una ubicación central, servicios compartidos y mayor seguridad, así como de eficiencias operacionales y sinergias en relación con los mandatos. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos han expresado interés en instalar sus oficinas en el recinto del Palacio de las Naciones. Si se puede generar más espacio suficiente para dar cabida a esas entidades, tendrían que aplicar las mismas estrategias para un lugar de trabajo flexible que se aplican en los edificios que ocuparían. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y previstas de espacio de oficinas de la Secretaría, es muy probable que, incluso con la introducción de estrategias para un lugar de trabajo flexible y los efectos de otras medidas para aumentar la eficiencia, la demanda de espacio de oficinas en el Palacio de las Naciones seguirá superando considerablemente a la oferta.

### **D. Información actualizada sobre las medidas para eliminar las barreras físicas, de comunicación y técnicas para las personas con discapacidad**

41. En la sección X, párrafo 30, de la resolución [70/248 A](#), la sección XVIII, párrafo 13, de la resolución [71/272 A](#) y la sección XVI, párrafo 10, de la resolución [72/262 A](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que velara por que en la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio se incorporaran medidas para eliminar las barreras físicas, técnicas y de comunicación para las personas con discapacidad, en particular con respecto a la mejora de las instalaciones de conferencias, a la vez que se garantizaba el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En cumplimiento de esa solicitud, una empresa de consultoría especializada presentó un plan maestro de accesibilidad completo y amplio y se han hecho y continúan haciéndose auditorías de accesibilidad durante las diversas fases de diseño tanto de los edificios nuevos como de los ya existentes.

42. En las principales etapas de diseño se han transmitido las soluciones propuestas en ese ámbito al grupo de trabajo sobre la discapacidad, que se reúne periódicamente. Cuando ha sido posible, se han examinado los comentarios y observaciones del grupo y se han integrado en las fases de diseño posteriores. El plan estratégico de conservación del patrimonio sigue teniendo un carácter pragmático, continúa estando orientado a la búsqueda de soluciones y pone énfasis en que se efectúen ajustes razonables para proporcionar la mayor accesibilidad a las personas con discapacidad,

al tiempo que este aspecto se equilibra con otros objetivos del proyecto, incluida la preservación del patrimonio del Palacio.

## **E. Reducción del consumo de energía**

43. Uno de los objetivos fundamentales del plan estratégico de conservación del patrimonio es reducir al menos un 25% el consumo de energía del Palacio de las Naciones con respecto a la base de referencia de 2010, como se indica en el informe del Secretario General sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de fecha 8 de agosto de 2011 (véase [A/66/279](#), párr. 11 c) iv)). Diversos componentes de trabajo han contribuido al logro de este objetivo, uno de los cuales es la sustitución de la mayoría de las ventanas por otras más modernas y eficientes antes del comienzo de las obras de construcción y renovación del plan estratégico de conservación del patrimonio.

44. Como se señala en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, el nuevo edificio permanente ya ha recibido un certificado Minergie provisional, que responde a un programa de certificación ambiental suizo para edificios con bajo consumo de energía. Durante el período sobre el que se informa, también se otorgó un certificado Minergie provisional para la renovación del Palacio de las Naciones, cuya ejecución contribuirá asimismo a lograr el objetivo de reducir el consumo de energía total.

45. Además de las exigencias de Minergie, se está vigilando el impacto ambiental del nuevo edificio permanente para garantizar un nivel de rendimiento equivalente al de la norma de la certificación Oro de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) para edificios ecológicos, internacionalmente reconocida.

## **F. Sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones, emisiones y congresos**

46. Durante el período que abarca el informe prosiguieron las actividades de coordinación con los interesados locales y mundiales. Tras un examen amplio del equipo audiovisual en las salas de conferencias, se han priorizado las intervenciones sobre la base de la vida útil restante y la interoperabilidad del equipo existente, a fin de asegurar que todas las salas de conferencias proporcionan un elevado nivel de servicio semejante. Se han coordinado las intervenciones con todos los interesados y los usuarios para que en la estrategia de renovación se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el patrimonio en cada sala en concreto y otras necesidades específicas.

47. Se ha adoptado un enfoque igualmente holístico respecto al equipo activo existente y se ha iniciado un inventario completo para facilitar la toma de decisiones sobre qué equipo se debe conservar y qué equipo se debe sustituir. Partes del equipo de tecnología de la información están siendo reemplazadas al llegar al final de su vida útil teniendo en cuenta las necesidades que habrá una vez que haya concluido el plan estratégico de conservación del patrimonio.

## **G. Prevención de incendios y seguridad humana**

48. Como se informó anteriormente, se renovarán los edificios históricos existentes para cumplir la reglamentación sobre incendios y los códigos de construcción del país anfitrión, garantizando al mismo tiempo que también se tienen en cuenta los aspectos relacionados con el patrimonio del Palacio de las Naciones para encontrar el

equilibrio óptimo entre dos aspectos que a veces se contraponen. Los requisitos son mucho más exigentes de lo que se había previsto inicialmente y superan con creces las hipótesis iniciales de planificación, tanto en su magnitud como en su complejidad. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades del país anfitrión confirmaron provisionalmente que estaban de acuerdo con las medidas propuestas y actualmente están estudiando la información técnica presentada para su cumplimiento antes de expedir los permisos pertinentes para la parte de las obras relativa a la renovación.

## H. Continuidad de las operaciones

49. Durante el período sobre el que se informa, se investigaron y documentaron más en detalle las necesidades de los interesados y las limitaciones operacionales que afectaban a la planificación de las obras de renovación. Se celebraron más de 180 reuniones con diversas partes interesadas sobre la continuidad de las operaciones; la mayoría de las reuniones estaban relacionadas con la planificación de conferencias. Durante este proceso también se concienció a las diversas entidades situadas en el Palacio, en particular a las que se desplazará durante la primera fase de renovación, sobre la necesidad de planificar el impacto que tendrán las obras en las operaciones.

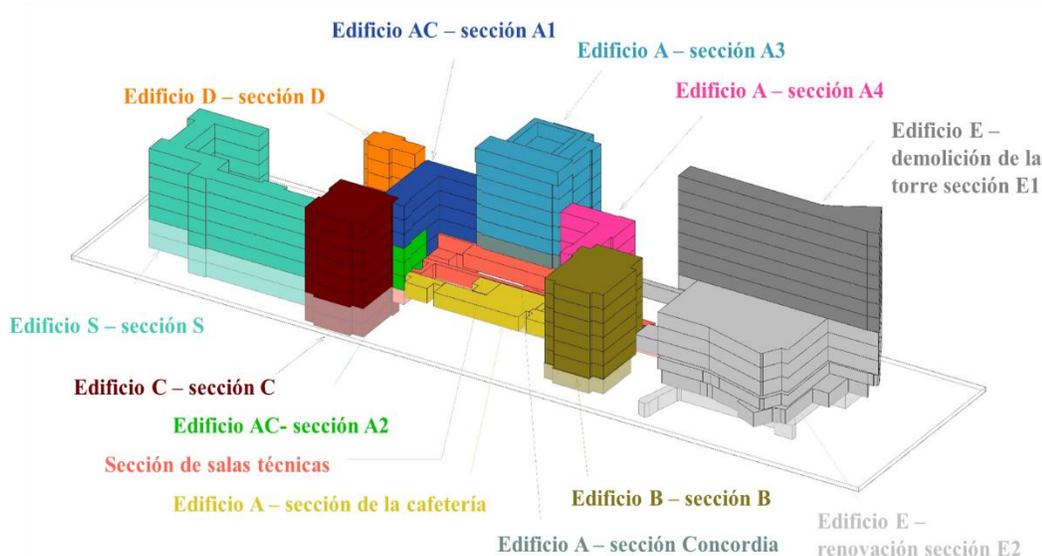
50. Los siguientes son elementos clave de la planificación en la etapa actual:

(a) Se ha terminado de distribuir en distintas secciones las obras previstas en el diseño y en los documentos de los contratos (véase la figura VI). Esto reducirá el contacto entre las obras de renovación y los ocupantes y los visitantes de los edificios, disminuyendo a su vez la interrupción y los riesgos sanitarios y de seguridad. Se han definido esas secciones para garantizar que la programación de las obras de construcción se realice de manera eficaz en función de los costos, los traslados de personal sean eficientes y se reduzcan las molestias en la parte operacional de los edificios;

(b) Se han definido medidas de mitigación para garantizar la continuidad de las operaciones de todos los sistemas críticos y las salas técnicas relacionadas con las operaciones cotidianas durante las obras de renovación y se han precisado los calendarios previstos y las estimaciones de gastos;

(c) Durante la fase de construcción de las obras de renovación, se mitigará, en la medida de lo económica y razonablemente posible, la interrupción de las operaciones con medidas temporales y se pondrán en marcha planes de comunicación para que todas las partes interesadas comprendan lo que se exigirá de ellas antes de las obras y los traslados a los locales provisionales a fin de contar con tiempo suficiente para elaborar planes de acción plenamente coordinados.

Figura VI  
**Representación tridimensional de las secciones de las obras de renovación de los edificios históricos**



51. Como parte de las actividades en curso de planificación y programación de las obras de renovación, se están estudiando, presupuestando y evaluando opciones para la continuidad de las actividades relacionadas con las conferencias. Se reducirá, en la medida de lo posible, el número de reuniones (como actos paralelos, mesas redondas oficiosas y consultas) no incluidas en el calendario oficial aprobado por la Asamblea General. En lo que respecta a las reuniones previstas en el calendario, se están estudiando opciones, como el uso de locales de conferencias alternativos, la construcción de espacios temporales para conferencias o convertir partes de los edificios existentes en zonas temporales de conferencias. Se están manteniendo conversaciones con el Gobierno del país anfitrión sobre la posibilidad de utilizar otras instalaciones en Ginebra como locales de conferencias alternativos, en función de su disponibilidad y de la disposición y flexibilidad de los administradores de esas instalaciones para acoger algunas de las conferencias previstas en el calendario.

## I. Gestión de riesgos

52. La empresa independiente de gestión de riesgos ha seguido llevando a cabo un análisis de los riesgos y las incertidumbres relacionados con el calendario y el presupuesto del proyecto en cada trimestre desde el último período anual del que se informó, de conformidad con el método descrito en el tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/71/403](#), párr. 54). El análisis prospectivo incluye los resultados de las evaluaciones de los riesgos señalados por el equipo integrado de gestión de riesgos, el equipo del proyecto, el personal de gestión de programas y proyectos, la empresa principal encargada del diseño y los interesados en el proyecto y se presenta directamente y de forma independiente al responsable y al mecanismo de gobernanza del proyecto. Hasta la fecha se han incluido más de 300 riesgos en el registro de riesgos del proyecto; en promedio, se añadieron al registro de riesgos o se eliminaron de él 13 riesgos al mes

entre enero y julio de 2018. Se registran cada mes los nuevos riesgos, de conformidad con la estrategia integrada de gestión de riesgos, y se prevé que aumente ese promedio cuando empiecen las obras de renovación de los edificios históricos. El equipo del proyecto adopta medidas de mitigación para cada riesgo señalado a medida que surge y se supervisan y revisan periódicamente los avances de estas medidas.

53. Con la aplicación de este enfoque profesional de gestión de riesgos, se mitigan los riesgos a lo largo del año hasta que son aceptados, evitados, eliminados, cerrados o retirados progresivamente tras la finalización de las etapas de definición del diseño.

54. De entre los riesgos para el proyecto a los que se está haciendo un seguimiento, el equipo ha señalado los siguientes como los más importantes actualmente (combinación de probabilidad y repercusión):

- a) Situaciones y variaciones inesperadas relacionadas con los cimientos del edificio;
- b) Posible necesidad de utilizar locales temporales para servicios específicos de las Naciones Unidas, como la celebración de conferencias;
- c) Posibles reclamaciones del contratista del nuevo edificio permanente relacionadas con costos adicionales por encima del precio contractual pactado;
- d) Errores de diseño y omisiones en las obras contratadas;
- e) Posibilidad de que las ofertas recibidas para el contrato de renovación se alejen significativamente del costo previsto;
- f) Desajuste entre las repercusiones mutuas acordadas previamente entre las obras de renovación y las operaciones en el Palacio.

El equipo sigue vigilando de cerca estos y todos los demás riesgos para el proyecto y aplicando medidas de mitigación a fin de controlarlos.

55. Para elaborar la previsión de los riesgos de contingencias presentada por la empresa independiente de gestión de riesgos se utiliza una evaluación de la probabilidad de que se produzca cada riesgo, junto con el intervalo probable de costos y los efectos en el calendario de cada riesgo señalado, con objeto de calcular el nivel probabilístico recomendado de la provisión para contingencias necesaria a fin de culminar íntegramente el proyecto, obtener los beneficios previstos y cumplir los objetivos del proyecto señalados con un nivel de certidumbre del 80%.

56. Desde el tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/71/403](#) y [A/71/403/Corr.1](#)), el enfoque adoptado para calcular la provisión para contingencias se ha mantenido constante. A fin de asegurar la plena rendición de cuentas y transparencia, ese enfoque se ha aplicado de tal forma que se pueda determinar el nivel de exposición al riesgo en cada uno de los edificios y en cada fase concreta del proyecto y se han asignado las correspondientes sumas para contingencias. En caso de que la suma de los gastos básicos (construcción, diseño y asesoría, costos asociados y gestión del proyecto) y de la provisión para contingencias requerida para lograr un nivel de certidumbre del 80% supere el presupuesto de 836,5 millones de francos suizos aprobado por la Asamblea General, se adoptan medidas de mitigación adicionales a fin de garantizar que el proyecto se mantenga en los límites del presupuesto aprobado. Este proceso se describe con más detalle en la sección IV.C del presente informe.

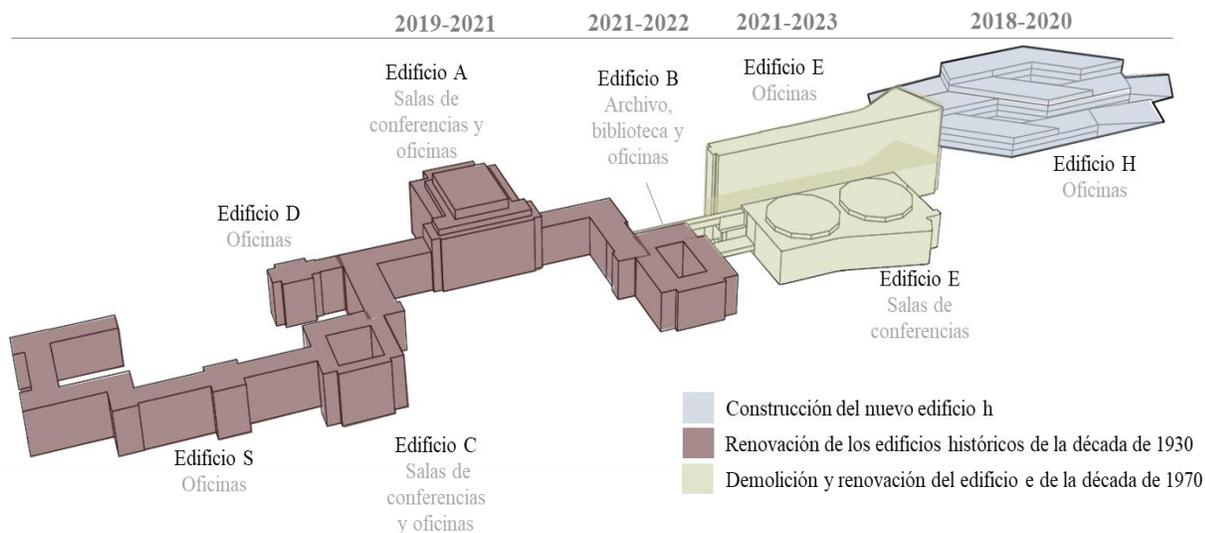
57. Si bien siguen existiendo presiones sobre los costos, el equipo del proyecto ha elaborado tableros de instrumentos para rastrear los cambios en el programa y el contrato que permiten registrar las nuevas presiones sobre los costos, vigilarlas y resolverlas. El Secretario General confía plenamente en que se pueda completar el proyecto sin rebasar el costo total máximo aprobado.

## J. Calendario del proyecto

58. Se ha actualizado el calendario más reciente del programa a fin de reflejar los avances de las obras durante el último período sobre el que se informó y la modificación de la estrategia de ejecución para las obras de renovación descrita en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/72/521](#), sección III.K). En la figura VII se recoge el calendario del programa.

Figura VII

### Sinopsis del calendario del programa del plan estratégico de conservación del patrimonio



59. El último calendario del programa consta de los siguientes grandes jalones:

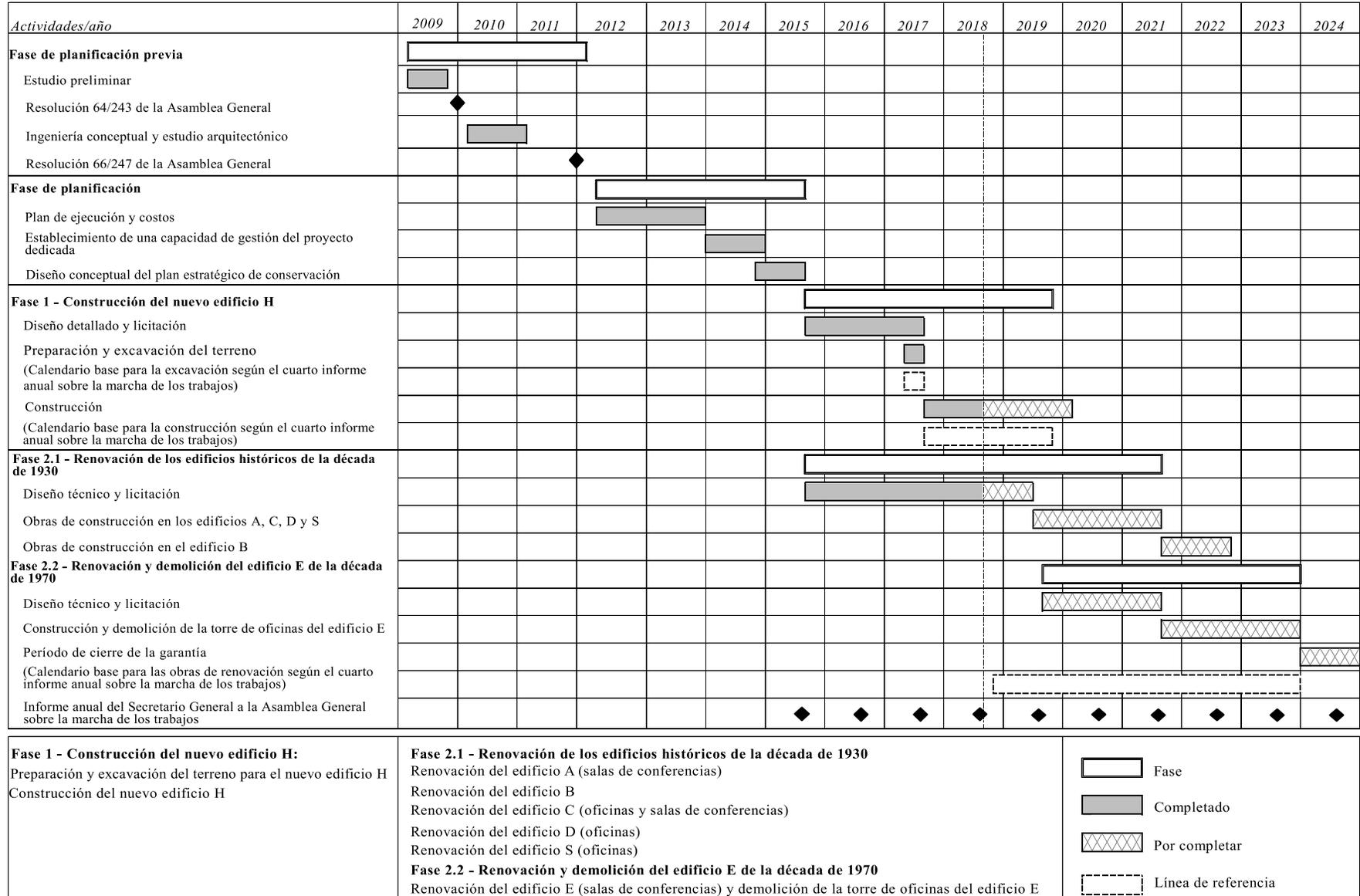
- Finalización del diseño técnico, preparación de la documentación de la licitación y licitación del contrato para la fase 2.1, renovación de los edificios históricos de la década de 1930, de 2018 a mediados de 2019;
- Nombramiento de un contratista para la fase 2.1, renovación de los edificios históricos de la década de 1930, antes de que termine el tercer trimestre de 2019;
- Terminación sustancial de la fase 1, obras de construcción del nuevo edificio H, primer trimestre de 2020;
- Diseño técnico, preparación de la documentación de la licitación y licitación del contrato para la fase 2.2, obras de renovación del edificio E, de 2019 a 2021;
- Nombramiento de un contratista para la fase 2.2, obras de renovación del edificio E, durante 2021;
- Finalización de las obras de renovación y demolición de la torre de oficinas del edificio E, finales de 2023;
- Período de cierre de la garantía tras la finalización de las obras para incluir actividades relacionadas con las evaluaciones posteriores a la finalización de las obras y posteriores a la ocupación de las instalaciones, el desembolso de la retención en garantía, puesta en marcha estacional de servicios en los edificios y otras actividades de cierre en los ámbitos financiero y de la calidad durante 2024.

60. En la figura VIII se indica el calendario actualizado de obras del proyecto. La duración inicialmente prevista de las obras del nuevo edificio H se incrementó por contrato en seis semanas durante el período sobre el que se informa, mediante prórrogas concedidas al contratista, debido a cambios imprevistos y puntuales en los cimientos por las condiciones del suelo. La consiguiente modificación en el diseño conllevó una ampliación de los plazos del calendario del programa del contratista para cubrir las obras adicionales necesarias y un aumento de los costos.

61. Las obras de renovación empezarán más tarde de lo previsto originalmente al inicio del proyecto por la reorganización del proceso de diseño resultante de la estrategia de ejecución perfeccionada sobre la que se informó en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/72/521](#), sección III.K). Este proceso de diseño sigue estando en el calendario general del programa, aunque se producirá antes de la licitación del contrato, en vez de después de esta. Se produjeron algunos retrasos en la finalización de estas labores de diseño, que a su vez repercutirán en el tiempo disponible para el proceso de licitación de la contrata de las obras de renovación. Se aplicarán medidas de mitigación para intentar completar más rápidamente las etapas siguientes, pero existe el riesgo de que esos retrasos repercutan en la fecha de inicio de las obras de renovación.

62. Se han dividido las obras de renovación de los edificios históricos de la década de 1930 en dos subfases principales para garantizar un nivel razonable de continuidad de las operaciones en el Palacio de las Naciones. Las obras en los edificios A, C, D y S se llevarán a cabo de 2019 a 2021 garantizando un nivel razonable de continuidad de las operaciones en las instalaciones de conferencias. Las obras en el edificio B se realizarán entre 2021 y 2022 para limitar la capacidad y el volumen de obras que deba realizar el contratista durante los dos primeros años. Esta solución optimizada no provocará ningún retraso, ya que las obras se pueden llevar a cabo en paralelo a las realizadas en el edificio E, que se ejecutarán en virtud de otro contrato de construcción entre 2021 y finales de 2023.

Figura VIII  
Calendario del proyecto



## K. Costos

63. Al igual que en informes anteriores del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, en el cuadro 2 se muestra el último plan de gastos revisado, que refleja el avance actual del proyecto.

Cuadro 2

### Resumen del plan de gastos previsto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio de 2014 a 2024

(En miles de francos suizos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Construcción del nuevo edificio	–	–	–	10 599	24 296	59 884	18 799	–	–	–	–	113 578
Obras de renovación	–	–	–	–	75	20 809	84 475	117 711	97 669	58 074	–	378 813
Demolición de siete pisos del edificio E	–	–	–	–	–	–	–	3 397	13 587	1 132	–	18 116
Costos asociados	–	–	–	316	1 040	489	6 522	24 040	5 151	12 535	–	50 093
Servicios de consultoría	1 705	23 685	36 857	9 096	17 475	6 134	19 481	8 405	7 809	5 565	976	137 187
Gestión del proyecto	1 268	2 890	3 981	4 002	4 257	4 749	4 553	4 392	4 297	3 492	1 000	38 881
Aumento de los costos	–	–	–	–	–	336	2 814	6 173	7 139	5 810	162	22 435
<b>Subtotal</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>24 013</b>	<b>47 143</b>	<b>92 401</b>	<b>136 644</b>	<b>164 118</b>	<b>135 652</b>	<b>86 608</b>	<b>2 138</b>	<b>759 104</b>
Contingencias	–	–	–	–	3 127	8 528	14 558	18 973	19 249	10 065	42	74 540
Aumento de los costos por contingencias	–	–	–	–	–	21	285	743	1 074	731	3	2 857
<b>Total</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>24 013</b>	<b>50 270</b>	<b>100 950</b>	<b>151 487</b>	<b>183 833</b>	<b>155 975</b>	<b>97 404</b>	<b>2 183</b>	<b>836 500</b>

64. Los cambios en el plan de gastos con respecto al informe anual anterior (cuarto) sobre la marcha de los trabajos (A/72/521) se deben principalmente a los cambios en la estrategia de ejecución descritos en ese informe. Además, la finalización de la labor de diseño detallado y los avances en el diseño técnico para la fase de renovación han permitido disponer de unos datos más precisos sobre los costos.

65. La estimación de gastos actualizada para la construcción del nuevo edificio permanente H no difiere significativamente de la estimación anterior.

66. El costo total estimado de las obras de renovación de los edificios existentes del Palacio ha disminuido en 20,2 millones de francos suizos, de los cuales 5,3 millones corresponden a los edificios históricos del Palacio construidos en la década de 1930, 13,1 millones de francos suizos, a la renovación del edificio de conferencias E, y 1,9 millones de francos suizos, a la demolición de siete pisos de la torre del edificio E. Esto se debe en gran medida al desarrollo de la labor de diseño que se menciona en la sección III.B. La reducción de los costos previstos relacionados con el edificio E se debe a la mejor comprensión de los problemas señalados en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos y a la elaboración de planes de acción para responder a ellos, en particular en lo que respecta a la fachada principal del edificio E y a la demolición de su torre de oficinas, para las que se prevén ahora soluciones más adecuadas. La reducción correspondiente a los edificios históricos se debe principalmente a un enfoque revisado de la estrategia de lucha contra incendios en la zona de archivo del edificio B.

67. Las estimaciones de costos asociados han aumentado en aproximadamente 4,5 millones de francos suizos, debido principalmente al desarrollo de la labor de diseño, que ha tenido como consecuencia un aumento de las estimaciones para mobiliario, útiles y equipo.

68. Los costos estimados para servicios de consultoría han aumentado en aproximadamente 16,1 millones de francos suizos, debido principalmente a los cambios en la estrategia de ejecución indicados en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, en concreto, la decisión de completar el diseño de la fase de renovación antes de licitar los contratos de construcción. La correspondiente reducción de los riesgos asociados a esto ha conllevado una disminución de las estimaciones de la provisión para contingencias basada en los riesgos. Los costos reflejados en las partidas de servicios de consultoría y gestión del proyecto para 2024 corresponden a las actividades de cierre del proyecto que se llevarán a cabo una vez que hayan finalizado las obras de construcción en 2023, como se describe en la sección III.J.

69. El monto de la provisión para contingencias prevista se ha revisado a la baja en comparación con el cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos, de conformidad con la estrategia general de gestión de las contingencias que figura en la sección IV.C.

70. Tras un examen realizado con los asesores profesionales en materia de costos de construcción, las tasas previstas de aumento de los costos del proyecto se han mantenido en el 1,4% para 2019 y en el 1,6% por año a partir de 2020. Estas tasas actualizadas se aplican a los gastos mensuales previstos para cada partida de gastos del proyecto. No se aplican a gastos del proyecto ya contratados y comprometidos en el momento de redactar el presente informe. El total de necesidades previstas para el resto de la duración del proyecto correspondientes al aumento de los costos es de 4,3 millones de francos suizos menos que en el informe anual anterior sobre la marcha de los trabajos.

71. Los gastos acumulados efectivos del proyecto durante el período comprendido entre 2014 y el 31 de julio de 2018 ascendieron a 131,2 millones de francos suizos y se calcula que los gastos previstos para el resto de 2018 ascenderán a 13,5 millones de francos suizos, como se muestra en los cuadros 3 y 4. Se ofrece un desglose más detallado de los gastos por partida para cada fuente de financiación en los cuadros A.1, A.2 y A.3 en el anexo I.

#### Cuadro 3

#### **Total de fondos aprobados y gastos previstos para el período comprendido entre 2014 y 2018**

(En miles de francos suizos)

	(A)	(B)	(C)	(D=B+C)
<i>Fuente de financiación</i>	<i>Fondos de 2014 a 2018</i>	<i>Gastos al 31 de julio de 2018</i>	<i>Gastos previstos de agosto a diciembre de 2018</i>	<i>Total de gastos previstos de 2014 a 2018</i>
Fondos acumulados aprobados de los Estados Miembros	109 428,8	95 247,4	6 513,0	101 760,4
Fondos acumulados previstos del préstamo de Suiza	42 493,3	35 745,7	6 747,6	42 493,3
Otros fondos acumulados	415,0	210,5	204,5	415,0
<b>Total</b>	<b>152 337,1</b>	<b>131 203,6</b>	<b>13 465,1</b>	<b>144 668,7</b>

Cuadro 4  
**Fondos totales aprobados, gastos previstos y contingencias para 2014-2018**

(En miles de francos suizos)

<i>Categoría de gasto</i>	(A)	(B)	(C)	(D=B+C)
	<i>Total de fondos acumulados previstos 2014-2018</i>	<i>Gastos al 31 de julio de 2018</i>	<i>Gastos previstos de agosto a diciembre de 2018</i>	<i>Total de gastos previstos de 2014 a 2018</i>
Construcción y renovación	50 944,0	28 618,4	8 716,3	37 334,7
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	81 489,9	87 377,4	2 183,9	89 561,3
Gastos asociados	2 470,4	1 004,2	370,1	1 374,3
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	17 090,3	13 948,3	2 127,7	16 076,0
Viajes	342,5	255,3	67,1	322,4
<b>Total</b>	<b>152 337,1</b>	<b>131 203,6</b>	<b>13 465,1</b>	<b>144 668,8</b>

72. El total acumulado de los gastos con cargo a las contribuciones de los Estados Miembros era de 95,2 millones de francos suizos al 31 de julio de 2018, y se calcula ahora que los gastos previstos hasta finales de 2018 con cargo a esta fuente de financiación ascenderán a 6,5 millones de francos suizos, como se indica en el cuadro A.1 del anexo I. Esto arrojaría un saldo previsto al final del año de las contribuciones de los Estados Miembros de casi 7,7 millones de francos suizos. El saldo real al final del año podría variar, dependiendo de si se utiliza la provisión para contingencias antes de que termine 2018. Las consecuencias en el flujo de efectivo de los costos adicionales de diseño derivados de los cambios en la estrategia de ejecución se ven compensadas con el retraso de las obras de renovación y los costos de construcción conexos.

73. En su cuarto informe sobre la marcha de los trabajos, el Secretario General observó que los fondos aprobados acumulados que se preveía utilizar con cargo al préstamo de Suiza antes de finales de 2018 ascendían a 77,8 millones de francos suizos. Debido a la construcción más lenta de lo previsto del nuevo edificio permanente, descrita en la sección III.J, se han reducido estos gastos a 42,5 millones de francos suizos, como se muestra en el cuadro A2 del anexo I.

74. Los gastos acumulados con cargo a otras fuentes de financiación corresponden a las donaciones voluntarias de China y Mónaco, como se indica en el cuadro A.3 del anexo I. El total de gastos previstos a finales de 2018, por un monto de 0,4 millones de francos suizos, corresponde a las actividades de diseño financiadas por esas donaciones y llevadas a cabo antes de lo que señaló en el informe anual anterior sobre la marcha de los trabajos.

## IV. Financiación

### A. Acuerdo de préstamo con el país anfitrión

75. En el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/72/521) estaba previsto destinar el paquete de préstamos del país anfitrión a un tipo de interés cero, por un monto de 400 millones de francos suizos, a la construcción

del nuevo edificio y a las obras de renovación, asignando a estas partidas 125,1 millones de francos suizos y 274,9 millones de francos suizos, respectivamente. Si bien los montos anuales previstos acumulados del préstamo asignados al nuevo edificio y a las obras de renovación pueden variar a medida que avance el proyecto, los montos finales del préstamo asignados solo se podrán determinar una vez que se conozcan los costos efectivos del nuevo edificio, cuando haya sido completado. Cualquier monto restante correspondiente a la partida para la construcción del nuevo edificio se asignará, en esa etapa, a la renovación de los edificios existentes, de ser pertinente y de conformidad con el acuerdo de préstamo.

## **B. Plan detallado de reembolso del préstamo del país anfitrión**

76. Según el último calendario del proyecto, el período de 50 años de amortización de la parte del préstamo asignada al nuevo edificio permanente H comenzará a finales de 2020, año de ocupación del nuevo edificio. Esta previsión se mantiene igual que en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos. La amortización de la parte del préstamo asignada a las obras de renovación comenzará una vez que hayan finalizado las obras de renovación. Como se indica en el segundo informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/73/157), esta recomienda que se preste una atención especial a la importante decisión sobre las modalidades de consignación y contribución de los fondos necesarios para amortizar el préstamo de Suiza.

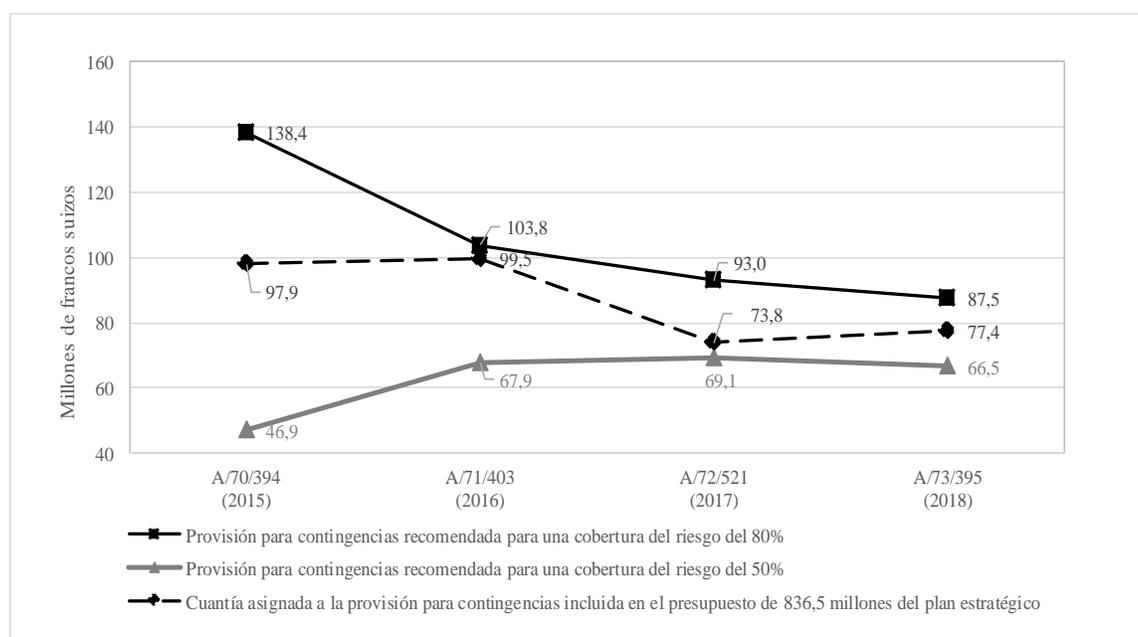
## **C. Gestión de las contingencias**

77. Como se observa en los informes anteriores sobre la marcha de los trabajos, la gestión de las contingencias del proyecto se sigue realizando en función de la previsión de los riesgos de contingencias proporcionada por la empresa independiente de gestión de riesgos, como se describe en la sección III.I y de conformidad con la resolución 70/248 A. Este enfoque basado en los riesgos se adecua a las mejores prácticas del sector y es el recomendado por la Junta de Auditores en un documento de diciembre de 2014, "Lessons from the United Nations Capital Master Plan". En este documento, la Junta observó que las Naciones Unidas tenían un enfoque formulista de la previsión del costo de los riesgos en el plan maestro de mejoras de infraestructura, puesto que se asignaba una provisión de gastos para contingencias del 20% antes de la adjudicación de un contrato y del 10% tras la adjudicación, y que este enfoque era inadecuado, ya que no se basaba en los costos estimados reales de los riesgos. La Junta consideró que se deberían calcular las provisiones para contingencias de los proyectos en función de una apreciación de los riesgos específicos y de sus repercusiones probables sobre los costos y que se debería añadir una provisión para riesgos desconocidos o derivados del análisis de las tendencias o del análisis comparado.

78. Por lo tanto, en el modelo utilizado para el proyecto se recalcula cada trimestre la provisión para contingencias con un programa informático especializado que utiliza una técnica sofisticada de modelización de los riesgos partiendo de una lista completa de riesgos combinada con una serie de posibles costos y la probabilidad de que se produzcan. Esta lista se revisa y actualiza trimestralmente y el modelo efectúa miles de simulaciones de las combinaciones de resultados posibles a fin de proporcionar una estimación de la provisión para contingencias requerida para distintos niveles de confianza. Para este proyecto, el nivel de referencia del sector elegido consiste en disponer de una provisión para contingencias que permita una cobertura contra todas las posibles combinaciones de riesgos e incertidumbres con un nivel de confianza del 80%.

79. El modelo de riesgo trimestral más reciente contempla una exposición al riesgo con un nivel de probabilidad del 80%, que asciende a 84,5 millones de francos suizos (87,5 millones de francos suizos incluidos los incrementos de los costos), lo que supone 4,8 millones de francos suizos menos que en el cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos, debido principalmente a una disminución del riesgo por los cambios en la estrategia de ejecución. Esta disminución se compensa en parte con el aumento de la provisión para los riesgos relacionados con la continuidad de las operaciones, debido principalmente a que el edificio E estará totalmente cerrado durante las obras de renovación. La provisión para contingencias disponible incluida en el plan de gastos actual corresponde a la diferencia entre los 836,5 millones de francos suizos de presupuesto total del proyecto y la última previsión de gastos básicos del proyecto, incluidos los incrementos de los costos. Para el período comprendido entre 2018 y 2024, esta partida asciende a 77,4 millones de francos suizos, como se recoge en la figura IX, lo que implica, según el modelo de riesgo, una probabilidad del 66% de que sea suficiente.

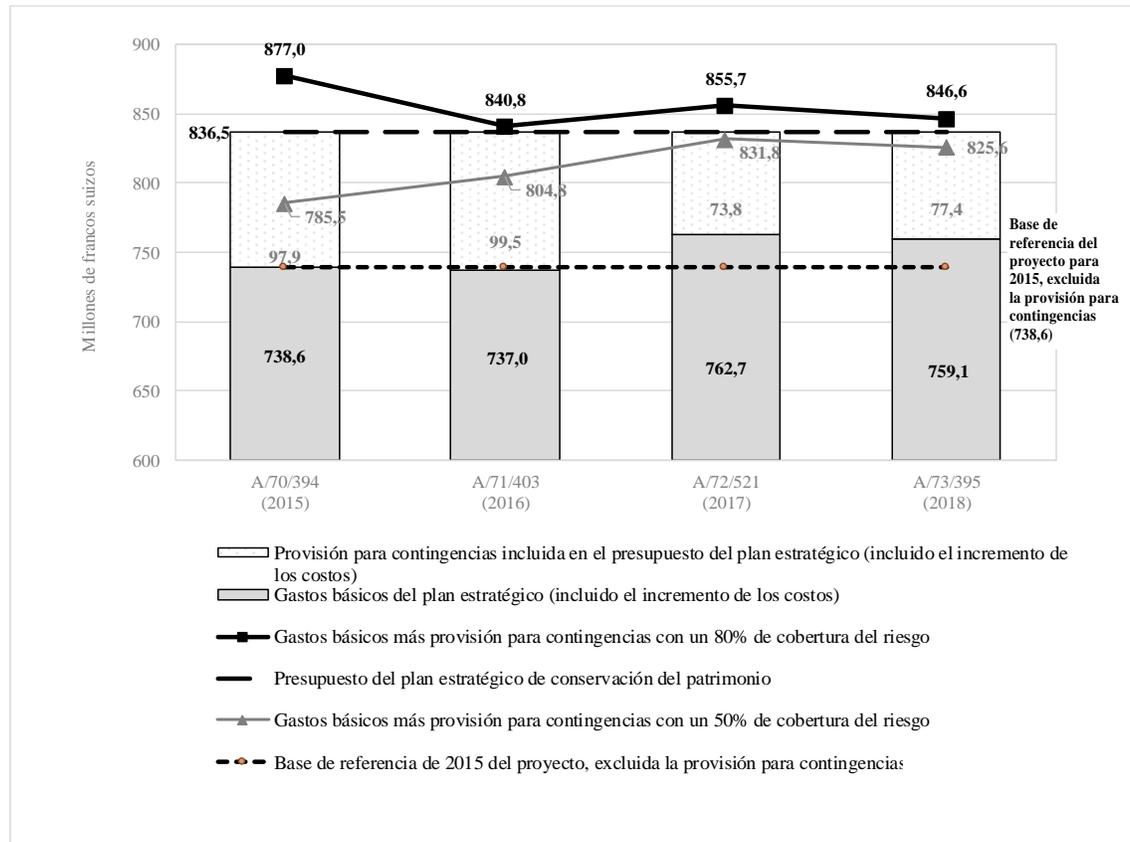
Figura IX  
Evolución de la provisión para contingencias disponible y probabilística



80. La Junta de Auditores recomendó, en su informe más reciente (A/73/157), calcular y presentar la provisión para contingencias con un nivel de confianza del 80% en el plan de gastos incluido en el informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, incluso aunque eso signifique que el plan de gastos exceda el presupuesto total del proyecto de 836,5 millones de francos suizos. En la figura X se ofrece la previsión anual de los gastos básicos (incluidos los incrementos de los costos), la provisión para contingencias disponible en el presupuesto total de 836,5 millones de francos suizos y el costo total del proyecto si se fija una provisión para contingencias que permita lograr un nivel de confianza del 80%. En 2015, el presupuesto total necesario para lograr un nivel de confianza del 80% habría alcanzado los 877 millones de francos suizos, lo que habría supuesto un sobrecosto de 40,5 millones de francos suizos más (un 4,8%) con respecto al presupuesto aprobado de 836,5 millones de francos suizos. En comparación, para 2018, el presupuesto total necesario para lograr un nivel de confianza del 80% habría sido de 846,6 millones de francos suizos, un sobrecosto de 10,1 millones de francos suizos

(un 1,2%) con respecto al presupuesto aprobado. Se ha logrado esta disminución gracias a la gestión y a la adopción de medidas de mitigación frente a los riesgos señalados.

Figura X  
Evolución de la previsión de gastos básicos del proyecto y de la provisión para contingencias disponible y probabilística



81. La Junta de Auditores recomienda además tomar medidas adicionales de mitigación en caso de que la provisión para contingencias disponible en el presupuesto del plan estratégico de conservación del patrimonio se sitúe por debajo del nivel de la provisión para contingencias basada en los riesgos para un nivel de confianza del 50%. Por lo tanto, en la figura X se muestra también el costo total del proyecto si se fijara una provisión para contingencias que permitiera lograr un nivel de confianza del 50%; sin embargo, cabe destacar que hasta la fecha no se ha dado el caso. Cabe subrayar que la recomendación de la Junta de Auditores está en consonancia con las prácticas del sector, que considera que una provisión para contingencias para un nivel de confianza igual o inferior al 50% sería inadecuada y expone a la Organización a un riesgo demasiado importante de sobrecostos presupuestarios.

82. También es importante señalar que, al inicio de un proyecto, las incertidumbres sobre su alcance, calendario y costo son elevadas. En las etapas iniciales de la planificación del plan estratégico de conservación del patrimonio, se previeron algunos gastos que no se pudieron cuantificar con exactitud y se incluyeron en la provisión para riesgos y contingencias. A medida que ha ido avanzando el proyecto, se han reducido estas incertidumbres, dado que el proceso de diseño ha avanzado y se han acordado los precios de los contratos. Por lo tanto, se ha actualizado la

previsión de gastos básicos en función de estos nuevos datos y se han retirado los riesgos en cuestión del registro de riesgos. Esta nueva previsión no conlleva una utilización de la provisión para contingencias hasta que las Naciones Unidas no contraigan un compromiso vinculante.

83. En la actualidad, el único edificio sobre el que se ha firmado un contrato de construcción vinculante es el nuevo edificio permanente. El importe de este contrato es fijo, pero el contratista tiene derecho a reclamar costos adicionales si se producen circunstancias imprevistas en el momento de la firma del contrato, de conformidad con los principios habituales del derecho mercantil. Por lo tanto, el modelo basado en los riesgos sigue siendo de aplicación a este contrato. Cuando esos riesgos se materializan y conllevan una modificación de los montos comprometidos por las Naciones Unidas, aumentan los gastos básicos del proyecto, se utiliza la provisión para contingencias y se eliminan los riesgos conexos del registro de riesgos. Durante 2018, aumentaron de esta forma los gastos básicos en 2,4 millones de francos suizos, debido principalmente a modificaciones puntuales en los cimientos por problemas imprevistos en el suelo y la subestructura.

84. Además, durante 2018 se comprometieron unos mayores gastos de asesoría de diseño, por un importe de 3,5 millones de francos suizos, debido a los cambios en la estrategia de ejecución para los edificios históricos de la década de 1930 recogidos en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/72/521, párrs. 55 a 60). Si bien los gastos totales de asesoría comprometidos hasta la fecha se mantienen en los límites del presupuesto total, se prevé ahora que los costos restantes correspondientes al diseño técnico del edificio E y los servicios de gestión de la construcción para los edificios históricos hagan que los gastos finales de asesoría superen su asignación presupuestaria inicial. Al mismo tiempo, la reducción de los riesgos por los cambios en la estrategia de ejecución ha conllevado una disminución del monto previsto de la provisión para contingencias requerida para un nivel de confianza del 80%. Como consecuencia de ello, los gastos de asesoría básica comprometidos han aumentado, mientras que ha disminuido la partida prevista para contingencias. Al tratarse de un gasto comprometido en vez de previsto, se han utilizado 3,5 millones de francos suizos de la provisión para contingencias; sin embargo, a diferencia de un modelo determinista de las contingencias, en el que se transfiere directamente una cantidad de la provisión para contingencias a la partida de gastos básicos, la repercusión en la provisión total para contingencias probabilística basada en los riesgos no es la misma, ya que el gasto refleja el perfil estadístico de riesgo del nuevo enfoque.

85. Por lo tanto, en 2018 se han utilizado en total 5,9 millones de francos suizos con cargo a la provisión para contingencias. En la figura X, se muestra el aumento del nivel previsto de los gastos básicos finales del proyecto (incluido el incremento de los costos) con respecto a la base de referencia de 738,6 millones de francos suizos, que se sitúa en 759,1 millones de francos suizos, lo que representa un aumento de 20,5 millones de francos suizos. El total de los fondos para contingencias comprometidos y utilizados desde 2015 es de 7 millones de francos suizos, de los cuales 5,9 millones corresponden a 2018, y 1,1 millones, a 2016 y 2017, como se recoge en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase A/72/521, párr. 84). Los 13,5 millones de francos suizos restantes correspondientes al aumento previsto de los gastos básicos del proyecto final aún no han sido comprometidos como gastos y, por lo tanto, no ha sido necesario recurrir a la provisión para contingencias.

86. Si surgen nuevas actividades imprevistas después de la presentación de este informe y antes de que finalice el año, se podría hacer uso de los montos incluidos en la previsión de contingencias para 2018. En su resolución 70/248 A, la Asamblea

General decidió que los fondos para imprevistos no utilizados podían emplearse como saldo arrastrado a años posteriores y reasignarse a medida que surgieran nuevos riesgos y se eliminaran los anteriores, en consonancia con las mejores prácticas del sector, y que todos los fondos para imprevistos restantes no utilizados se devolverían a los Estados Miembros al concluir el proyecto

#### **D. Plan de consignaciones y contribuciones**

87. La Asamblea General, en la sección X de su resolución [70/248 A](#), aprobó el alcance, el calendario y el costo estimado del plan estratégico de conservación del patrimonio por un importe máximo de 836,5 millones de francos suizos para el período 2014-2023. En aquel momento, la Asamblea decidió volver a ocuparse del establecimiento de un plan de contribuciones y de la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio en la parte principal de su septuagésimo primer período de sesiones. La Asamblea General ha aplazado esta decisión año tras año.

88. En el contexto de la recomendación que figura en el informe de la Junta de Auditores (véase [A/73/157](#), párr. 82), que la administración subraya la importancia de que la Asamblea General tome una decisión en su septuagésimo tercer período de sesiones en lo que respecta al plan de consignaciones y contribuciones y a la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio, el Secretario General quiere destacar que el proyecto se acerca a su ecuador y celebra importantes contratos plurianuales de construcción por montos elevados de una duración superior a un ejercicio presupuestario.

89. La Asamblea General, en su resolución [72/262 A](#), decidió volver a ocuparse de las cuestiones del establecimiento de un plan de contribuciones y de la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio en la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones. Siguen siendo válidos tres posibles planes de consignaciones y contribuciones para el proyecto (una única vez al comienzo del proyecto, consignaciones y contribuciones plurianuales o una combinación de contribuciones únicas y plurianuales), así como dos opciones para la moneda de consignación y prorrateo (dólar de los Estados Unidos o franco suizo), presentados por el Secretario General en sus informes anteriores sobre la marcha de los trabajos ([A/70/394](#), [A/70/394/Corr.1](#), [A/71/403](#), [A/71/403/Corr.1](#) y [A/72/521](#)). Conforme a lo solicitado por la Asamblea, se presentan gráficos actualizados de esas opciones en las figuras XI, XII y XIII e información detallada en el anexo I del presente informe.

90. La Asamblea General, en sus resoluciones [68/247 A](#), [69/262 A](#), [70/248 A](#), [71/272 A](#) y [72/262 A](#) ha consignado hasta la fecha un total de 109,4 millones de francos suizos para el período comprendido entre 2014 y 2018. Además, se han recibido contribuciones voluntarias y se utilizarán para compensar contribuciones de Estados Miembros por un importe de 1,9 millones en los ejercicios en los que se hayan registrado los gastos financiados con cargo a dichas contribuciones. En consecuencia, el monto previsto del proyecto que deberán sufragar los Estados Miembros asciende a 325,1 millones de francos suizos (excluida la utilización y la amortización del préstamo del Estado anfitrión). La decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución [72/262 A](#) de que todos los ingresos en concepto de valorización se reflejen en la sección 2 de ingresos implica que los ingresos por valor de 25,6 millones de francos suizos procedentes del arrendamiento a largo plazo de los terrenos de la Villa Feuillantines no reducirán las contribuciones de los Estados Miembros al plan estratégico de conservación del patrimonio.

91. Además de los fondos procedentes de donaciones, se utilizarán cada año las dos fuentes principales de financiación (el préstamo del país anfitrión y las contribuciones de los Estados Miembros). Se utilizará el préstamo del país anfitrión como sigue:

a) La parte del préstamo de Suiza para el nuevo edificio permanente H comenzó a utilizarse en 2017 y se utilizará para financiar todos los gastos admisibles para el nuevo edificio, es decir, los costos de construcción y servicios de consultoría. El patrón de retirada de fondos actualmente previsto es el siguiente: 15 millones de francos suizos en 2017, 27,5 millones de francos suizos en 2018, 61 millones de francos suizos en 2019 y los 20,1 millones de francos suizos restantes en 2020. De conformidad con las prácticas del sector, se retendrá una parte de los pagos al contratista y se liberará (si no se observa ningún defecto) dos años después de finalizadas las obras (es decir, en 2022).

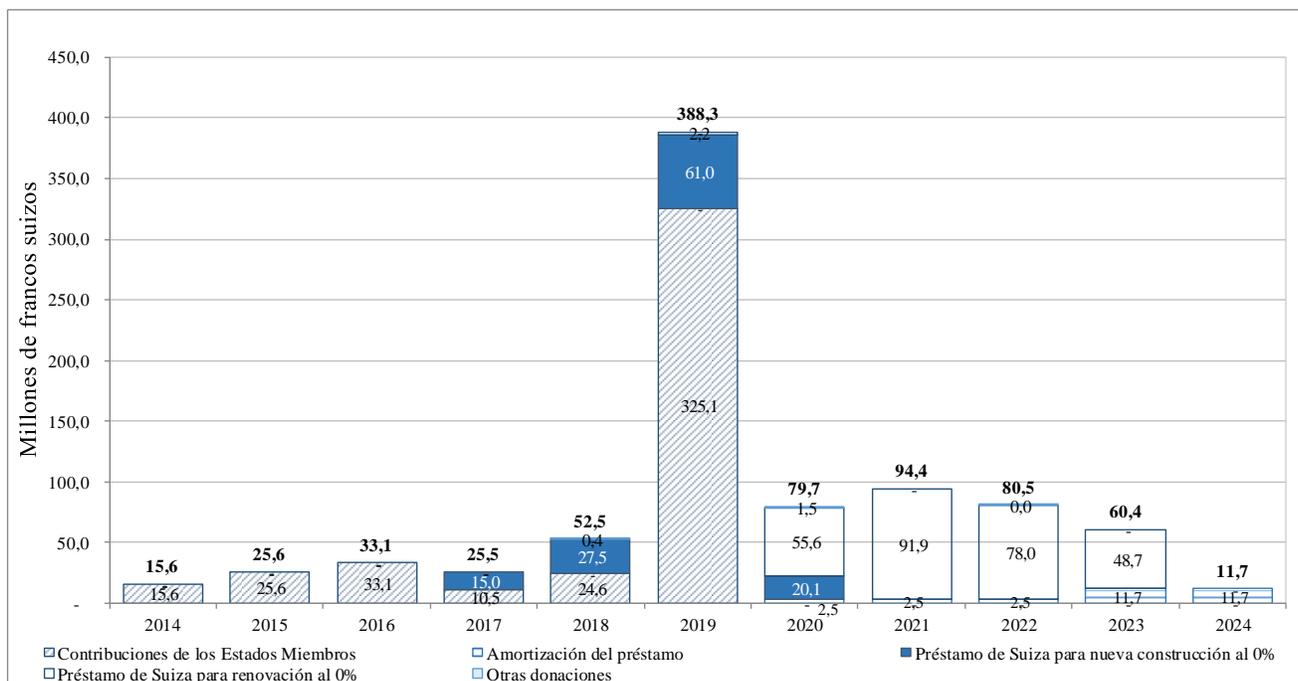
b) La parte del préstamo de Suiza para las obras de renovación se utilizará a partir de 2019 para sufragar parcialmente los gastos admisibles de las obras de renovación de los edificios existentes, los servicios de consultoría correspondientes y la demolición de la torre de oficinas del edificio E, por un total estimado en la actualidad de 276,4 millones de francos suizos. Como se señaló en informes anteriores, los costos de construcción y servicios de consultoría restantes para la renovación de los edificios existentes se cubrirán con consignaciones o donaciones de los Estados Miembros, estas últimas según su nivel respectivo de asignación de fondos, el momento en que se reciban y el momento en que se realicen las obras.

92. Como se indicó en los informes anteriores sobre la marcha de los trabajos, las contribuciones recibidas de los Estados Miembros se utilizarán cada año para sufragar los costos no financiables con cargo al préstamo y que no se financiarán con contribuciones voluntarias. Se ofrecen y describen las opciones siguientes en relación con las consignaciones y las contribuciones para que la Asamblea General adopte una decisión al respecto.

#### **Opción 1: Una consignación y una contribución únicas al comienzo del proyecto**

93. El costo restante del proyecto que financiarán los Estados Miembros a partir de 2019 (325,1 millones de francos suizos, excluida la amortización del préstamo) se consignaría en su totalidad en 2019, junto con una cuota única que correspondería abonar a cada Estado Miembro al comienzo del proyecto, prorrateada en función de la escala de cuotas del presupuesto ordinario aplicable para 2019. El plan detallado de financiación de esta opción figura en el cuadro B.1 del anexo II y en la figura XI.

Figura XI

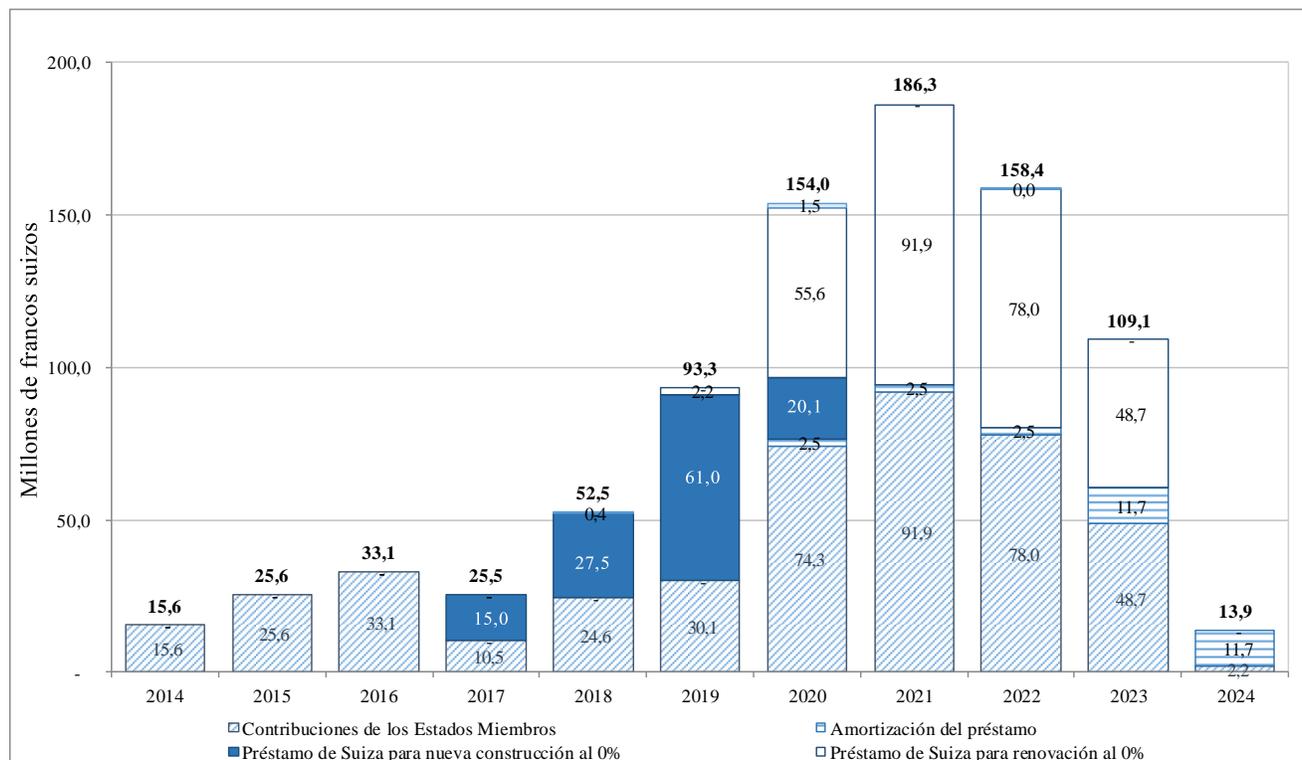
**Sinopsis de la financiación total: consignación inicial en 2019 y utilización anual de préstamos****Opción 2: Consignaciones y contribuciones plurianuales**

94. Las consignaciones plurianuales y las contribuciones anuales correspondientes de los Estados Miembros se podrían basar en los gastos estimados para cada ejercicio financiero o en el promedio de los gastos anuales previstos, como se detalla en los párrafos 95 y 96. Para ambas opciones, se utilizarían las escalas ordinarias de cuotas aplicables al ejercicio económico para el que se calculen las contribuciones. También para ambas opciones, la suma correspondiente a los ingresos confirmados generados por las contribuciones voluntarias abonadas en el futuro que abarcan componentes actuales del proyecto se descontaría de las futuras consignaciones y contribuciones anuales de los Estados Miembros en su año respectivo de aplicabilidad a los costos del proyecto.

*Sobre la base de los gastos estimados para cada ejercicio financiero*

95. En la figura XII se muestra el plan general de financiación sobre la base de los gastos estimados para cada ejercicio económico (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro B.2.a del anexo II). A partir de 2020, la financiación anual total requerida procedería en un 50% del préstamo para las obras de renovación y en un 50% de las contribuciones (menos los ingresos procedentes de donaciones voluntarias). Dependiendo de la puntualidad de los pagos de las contribuciones de los Estados Miembros, con esta opción el proyecto podría quedar expuesto a riesgos de flujos de efectivo. Si los Estados Miembros deciden, como en años anteriores, consignar la suma anual solo para el año siguiente, la suma correspondiente a 2019 sería de 30,1 millones de francos suizos.

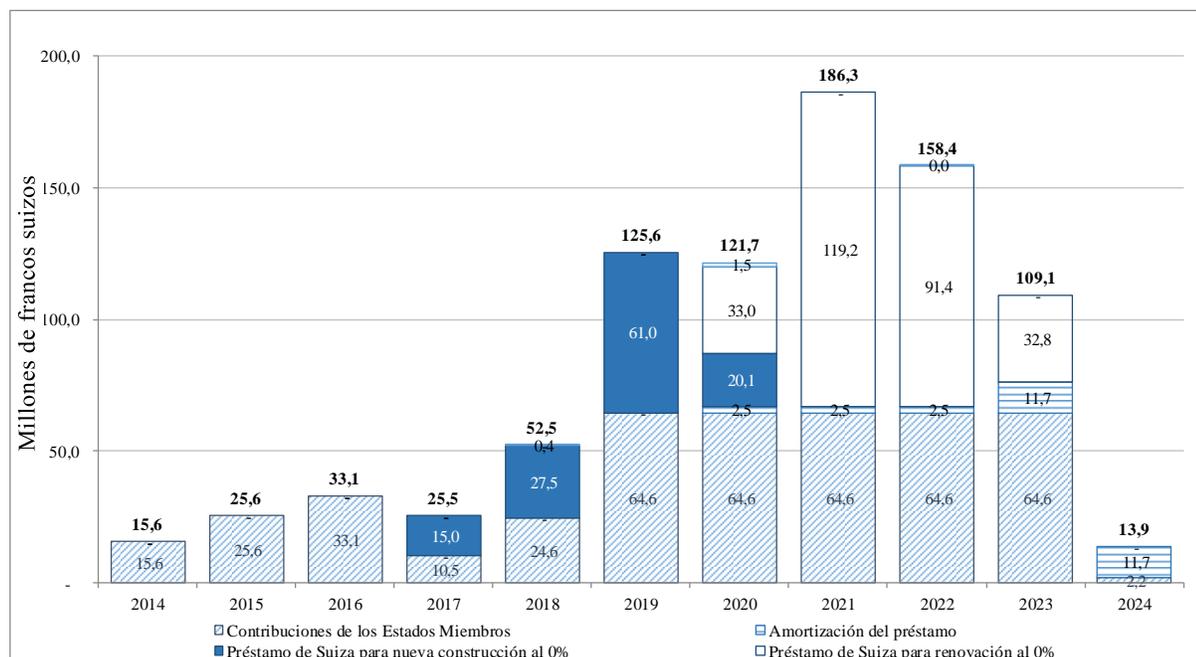
Figura XII  
**Sinopsis de la financiación total: consignaciones y préstamos en función de los gastos anuales previstos**



*Sobre la base del promedio de los gastos anuales previstos*

96. Esta opción daría lugar a consignaciones y contribuciones por un mismo importe para cada año. En la figura XIII se muestra el plan de financiación total con contribuciones anuales idénticas de los Estados Miembros, sobre la base del promedio de las necesidades totales de recursos del proyecto (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro B.2.b del anexo II). Con esta opción, la suma que financiarían los Estados Miembros de 2019 a 2023 se dividiría en montos anuales de 64,6 millones de francos suizos durante cinco años. La utilización del préstamo para las obras de renovación se ajustaría en consecuencia, como también se indica en la figura XIII.

Figura XIII  
**Sinopsis de la financiación total: consignaciones anuales idénticas y utilización anual de préstamos**



### Opción 3: Consignación única al comienzo del proyecto, con una combinación de contribuciones únicas y plurianuales

97. Con esta opción, el resto de los costos del proyecto que quedarán a cargo de los Estados Miembros se consignaría en su totalidad a partir de principios de 2019, pero a continuación cada Estado Miembro podría decidir si abona su contribución en un solo pago al comienzo del proyecto o si la distribuye en varios pagos anuales. El escalonamiento de la contribución multianual podría calcularse en función de los gastos previstos para cada ejercicio económico o del promedio de los gastos anuales previstos del proyecto. Los Estados Miembros tendrían que elegir (un pago al comienzo del proyecto o varios pagos anuales) en cuanto recibieran la carta de notificación de las contribuciones en enero de 2019 en la que se indicaría el importe correspondiente a cada una de las opciones. Una vez adoptada, su decisión sería irrevocable. Como la escala de cuotas cambia por lo general cada tres años, se podría incurrir en pérdidas y ganancias, ya que habría una escala diferente para los Estados Miembros que eligieran un pago único y para los que optaran por varios pagos anuales para abonar sus contribuciones. Teniendo esto en cuenta, la Asamblea General tendría que decidir, para esta opción, qué escala de cuotas aplicar durante toda la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio.

98. Como se indica en el párrafo 88, el proyecto está celebrando importantes contratos plurianuales de construcción por montos elevados de una duración superior a un ejercicio presupuestario; esta opción será positiva para el proyecto, ya que aumentará la certidumbre sobre la financiación y puede que algunos Estados Miembros realicen pagos iniciales que aportarían flujos de efectivo adicionales para mitigar cualquier riesgo a este respecto. La Junta de Auditores observó en su informe que esta opción sería ventajosa para el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio debido al gran incremento de la situación de liquidez que se produciría si la Asamblea General se decantara por ella y, por tanto, proporcionaría la mayor flexibilidad al responsable del proyecto para responder a necesidades imprevistas y

cualquier riesgo de flujo de efectivo que pudieran surgir durante la ejecución del proyecto (véase [A/73/157](#), párr. 76). Por lo tanto, el Secretario General recomienda que la Asamblea decida que el plan de consignaciones del proyecto consista en una consignación única al comienzo del proyecto con una combinación de contribuciones únicas y plurianuales.

99. Respecto de esta opción, también ha de tenerse en cuenta que la suma correspondiente a las contribuciones voluntarias abonadas en el futuro para sufragar componentes del proyecto se reembolsaría a los Estados Miembros que hubieran elegido la opción de pago único al comienzo del proyecto o se descontaría de las futuras contribuciones anuales de los que hubieran escogido la opción correspondiente.

## **E. Moneda de prorrateo**

100. En el párrafo 3.10 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas se establece que las cuotas anuales y los anticipos al Fondo de Operaciones se asignarán y pagarán en dólares de los Estados Unidos. En el párrafo 4.14 del Reglamento Financiero se indica también que esos fondos y cuentas se administrarán con arreglo al Reglamento Financiero, a menos que la Asamblea General disponga otra cosa.

101. No obstante, como se espera que los contratos y gastos conexos del proyecto se expresen principalmente en francos suizos, y dado que el préstamo del país anfitrión también se fijará en esa moneda, tal vez la Asamblea General desee decidir que las consignaciones y las contribuciones correspondientes al plan estratégico de conservación del patrimonio se expresen en francos suizos, al igual que los gastos principales, en lugar de en dólares de los Estados Unidos. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución [72/262 A](#), en la sección IV.F se detallan los riesgos asociados a ambas opciones (consignaciones y contribuciones en dólares de los Estados Unidos o en francos suizos), así como las medidas de mitigación posibles y previstas.

## **F. Gestión del riesgo de tipo de cambio**

102. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución [72/262 A](#), se detallan los riesgos asociados a ambas opciones (consignaciones y contribuciones en dólares de los Estados Unidos o en francos suizos), así como las medidas de mitigación posibles y previstas.

### **Opción 1: Consignaciones y contribuciones en dólares de los Estados Unidos**

103. Las contribuciones de los Estados Miembros se fijarían en dólares de los Estados Unidos de conformidad con el plan de consignaciones que hubiera decidido la Asamblea General (véase la sección IV.D), y los Estados Miembros ingresarían sus contribuciones en dólares de los Estados Unidos en una cuenta bancaria en esa moneda. Dado que los contratos y los gastos conexos del plan estratégico de conservación del patrimonio se expresarían principalmente en francos suizos, la recepción de las contribuciones de los Estados Miembros en dólares de los Estados Unidos expone a la Organización a un riesgo de tipo de cambio con respecto al franco suizo en el momento de la consignación si esta se realizara anualmente en lugar de al comienzo del proyecto. Por lo tanto, las consignaciones propuestas para cada ejercicio económico serían por un importe en dólares de los Estados Unidos equivalente a las necesidades de financiación del proyecto expresadas en francos suizos (gastos anuales previstos o promedio de gastos anuales) convertidas al tipo de cambio futuro en el momento de la consignación. Como se indica en la sección XVI,

párrafo 22, de la resolución [72/262 A](#) de la Asamblea, la suma que se propuso consignar para 2018 era el equivalente en dólares de los Estados Unidos de las necesidades de financiación del proyecto en francos suizos convertidas al tipo de cambio revisado de la consignación, es decir, 0,969 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

104. Además, después de la consignación, como los gastos se producirían durante el ejercicio, habría un riesgo de tipo de cambio adicional durante el ejercicio económico anual. Para mitigarlo, la Secretaría, autorizada por la resolución [67/246](#) de la Asamblea General, ha seguido suscribiendo contratos de francos suizos a término al mismo tipo de 0,969 francos suizos por dólar de los Estados Unidos a fin de cubrir las necesidades de financiación del proyecto correspondientes a 2018. La Secretaría tiene la intención de seguir usando esta medida de mitigación del riesgo durante todo el proyecto si la Asamblea decide fijar las consignaciones y las contribuciones en dólares de los Estados Unidos.

### **Opción 2: Consignaciones y contribuciones en francos suizos**

105. Con el fin de reducir al mínimo la exposición al riesgo de tipo de cambio entre las monedas en que estarían denominados, por una parte, los fondos recibidos procedentes de las contribuciones de los Estados Miembros y, por otra, los fondos desembolsados para la ejecución del proyecto, tal vez los Estados Miembros deseen decidir que las consignaciones y las contribuciones relacionadas con el plan estratégico de conservación del patrimonio sean en francos suizos. Esta opción reduciría la exposición al riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, en la medida en que los saldos resultantes superaran ciertos umbrales, las consignaciones y las contribuciones en francos suizos podrían estar sujetas a tipos de interés negativos, como se explica en la sección IV.G.

106. Si optara por esta opción, la Asamblea General debería decidir que las consignaciones y las contribuciones fueran en francos suizos, y los Estados Miembros ingresarían sus contribuciones en francos suizos en una cuenta bancaria en esa moneda.

## **G. Tipos de interés negativos**

107. Se ha abierto una cuenta bancaria en francos suizos para que el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio reciba las sumas desembolsadas del préstamo. Se están gestionando y mitigando los riesgos relacionados con los tipos de interés negativos mediante una combinación de la gestión de los flujos de efectivo y una flexibilidad negociada en el umbral con el banco, si bien esto tal vez no sea suficiente para evitar totalmente los intereses negativos según el plan y moneda de consignación seleccionados. En cuanto a la amortización del préstamo de Suiza, se seguiría abonando en varios plazos distintos cada año para satisfacer las necesidades concretas de efectivo del proyecto, a fin de mitigar el riesgo relacionado con el interés negativo. Hasta la fecha, no se han efectuado cargos por intereses negativos en relación con el proyecto desde el anterior informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/72/521](#)).

## **H. Cuenta especial plurianual**

108. En sus informes anuales segundo, tercero y cuarto sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio ([A/70/394](#), [A/70/394/Corr.1](#), [A/71/403](#), [A/71/403/Corr.1](#) y [A/72/521](#)), el Secretario General propuso que la contabilidad del proyecto se llevara a cabo mediante una cuenta especial plurianual que se financiaría mediante

consignaciones y prorrateo independientes de los del presupuesto ordinario. En esos informes se explicó que la creación de una cuenta especial permitiría separar del presupuesto por programas de la Secretaría los gastos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio. Esta sigue siendo la recomendación del Secretario General.

109. Aunque, por las razones antes expuestas, la cuenta especial resulta conveniente con independencia de la moneda de prorrateo, cabe señalar que sería esencial elegir el franco suizo como tal moneda de prorrateo, ya que la cuenta plurianual para obras de construcción en curso establecida en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, expresada en dólares de los EE.UU., no permitiría que las consignaciones y cuotas se fijaran en francos suizos.

110. Cabe señalar que, a fin de evitar mantener abierta una cuenta especial multianual durante un largo período de tiempo, la amortización anual de los préstamos se financiaría con cargo a la cuenta especial a lo largo de todo el proyecto, pero posteriormente se incluiría en el presupuesto por programas para los períodos pertinentes. La cuenta especial plurianual se cerraría tras el cierre financiero y administrativo del proyecto, una vez que todos los Estados Miembros hayan pagado íntegramente las cuotas.

## **I. Riesgo de flujo de efectivo**

111. El Secretario General considera que, de las tres opciones de consignación y prorrateo, la primera (una consignación y un prorrateo únicos al comienzo del proyecto), y probablemente también la tercera (una consignación única al comienzo del proyecto con una combinación de cuotas únicas y plurianuales), mejorarían la situación de liquidez al inicio del proyecto y permitirían así responder a cualquier requisito de flujo de efectivo que pudiera surgir. La segunda opción (consignaciones y cuotas plurianuales) presentaría cierto riesgo de flujo de efectivo. Por consiguiente, el Secretario General pone de relieve la necesidad de que los Estados Miembros paguen las sumas prorrateadas para el proyecto a tiempo y en su totalidad.

## **J. Información actualizada sobre las oportunidades alternativas de financiación**

### **1. Donaciones**

*Donaciones conseguidas relacionadas con los objetivos del proyecto del plan de estratégico de conservación del patrimonio*

112. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue buscando activamente donantes que contribuyan a financiar las obras de construcción y renovación del Palacio de las Naciones.

113. Durante el período sobre el que se informa, se firmó con Qatar un memorando de entendimiento para la renovación integral de la sala XIX del edificio E. Las obras sufragadas mediante la donación están siendo diseñadas, ejecutadas y pagadas directamente por Qatar, con anticipación a las obras en el edificio E previstas en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio y, por tanto, se están coordinando plenamente con las obras del proyecto pero están siendo supervisadas por la Sección de Gestión de Instalaciones. Como ya se informó en el segundo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/70/394](#), párrs. 115 a 117), estas obras con cargo a la donación ya estaban previstas cuando se aprobó el alcance del proyecto y, por tanto, no tienen influencia alguna en dicho alcance.

*Otras contribuciones de los Estados Miembros para el plan estratégico de conservación del patrimonio*

114. Como ya se informó en el cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos (véase [A/72/521](#), párr. 119), Alemania aportó la financiación para una plaza de Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico (de nivel P-2) para el equipo de Gestión de Programas del plan estratégico de conservación por conducto del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. Esta financiación ha proseguido un segundo año, y se prevé que continúe durante un tercero, con el acuerdo de que el plan provea la financiación de la plaza para un cuarto año. Principalmente, el titular de la plaza apoyará la administración financiera, los contratos y las funciones de gestión de programas del proyecto.

*Otras posibles donaciones a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*

115. Otras donaciones, aunque se ofrezcan en el contexto del plan estratégico de conservación del patrimonio, pueden consistir en elementos que queden fuera del alcance del plan, por lo que no compensarían sus gastos totales; por ejemplo, las obras en diversas villas situadas en el recinto del Palacio de las Naciones, la preservación de ciertos elementos del patrimonio o la creación de instalaciones recreativas, elementos de jardinería o algunas instalaciones de seguridad

116. Desde el cuarto informe anual, el Senegal ha seguido expresando interés en realizar una posible donación en efectivo, que actualmente está pendiente de ratificación por su Parlamento. Turquía ha manifestado su interés en financiar la creación de un nuevo salón y cafetería de delegados en el edificio E. Además, han expresado su interés en realizar donaciones la India, los Países Bajos, Suiza y la ciudad de Ginebra.

117. Una fundación privada se ha dirigido a la Organización en relación con una posible donación para financiar y edificar un nuevo centro de visitantes. Esa donación podría mejorar considerablemente la asistencia a los visitantes que deseen obtener más información sobre la labor de las Naciones Unidas, y contribuir en gran medida a la gestión de la seguridad de los visitantes. Se están celebrando conversaciones para elaborar esos planes con mayor detalle.

## **2. Otros posibles mecanismos alternativos de financiación**

118. La Asamblea General decidió en su resolución [72/262 A](#) que todos los ingresos en concepto de alquiler o valorización de las tierras de propiedad de la Organización en Ginebra se reflejarían en la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. Esta decisión anuló la orientación impartida en la resolución [70/248 A](#), en que la Asamblea reiteró la importancia de asegurar que se tuvieran en cuenta mecanismos de financiación alternativos, incluida la valorización, en el plan de financiación global a fin de reducir las cuotas de los Estados Miembros.

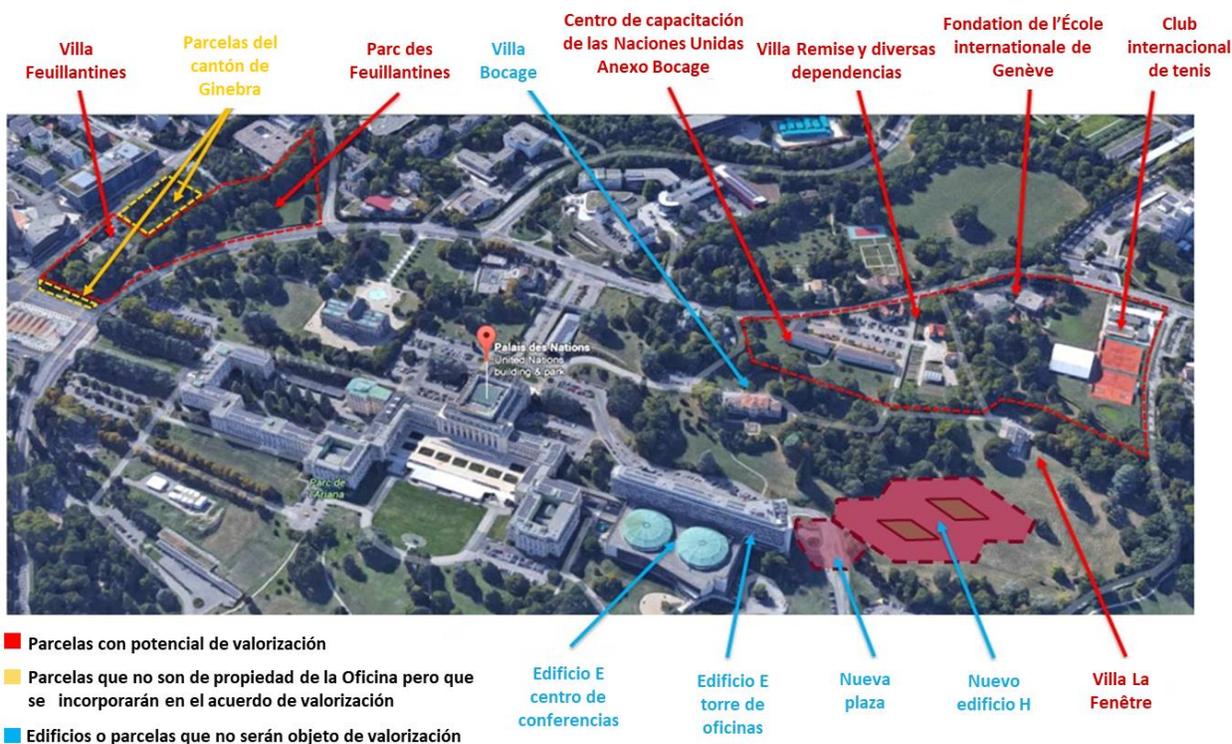
## **V. Otras consideraciones conexas**

### **A. Valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra**

119. De conformidad con la resolución [70/248 A](#), el Secretario General ha seguido buscando oportunidades de valorizar los terrenos y otros bienes de propiedad de la Organización en Ginebra. Desde el último informe del Secretario General ([A/72/521](#)), las Naciones Unidas han concluido la licitación para una consultoría de valorización

especializada y se está avanzando en la labor con esos consultores. En la figura XIV se muestran gráficamente las zonas que, según se ha determinado, poseen mayor potencial de valorización en el contexto de la financiación del plan estratégico de conservación del patrimonio, como se describe en el tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (véase [A/71/403](#), párrs. 97 a 115).

Figura XIV  
Sinopsis de las parcelas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra con gran potencial de valorización



120. De conformidad con la sección XVIII, párrafo 23, de la resolución [71/272 A](#), en que la Asamblea General instó al Secretario General que asegurara que los intereses a largo plazo de las Naciones Unidas en Ginebra se mantuvieran a través de acuerdos de arrendamiento a largo plazo orientados a la comunidad, aprovechando la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas de la satisfactoria negociación del arrendamiento de la Villa Feillantines, y atendiendo las recomendaciones del informe más reciente de la Junta de Auditores ([A/73/157](#)), se está elaborando una estrategia de desarrollo más exhaustiva para la valorización de los amplios terrenos que abarcan el centro de capacitación, los locales del personal de mantenimiento, la Fondation de l'École internationale de Genève y el Club internacional de tenis.

#### Progresos de las actividades de valorización

121. En el tercer informe anual sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio ([A/71/403](#) y [A/71/403/Corr.1](#)), el Secretario General propuso crear un equipo dedicado a la valorización con apoyo de empresas de consultoría especializadas en las esferas de los servicios de asesoramiento inmobiliario, servicios de diseño y planificación arquitectónicos y servicios jurídicos. La Asamblea General, en la sección XVIII, párrafo 24, de su resolución [71/272 A](#), solo recomendó, en su lugar, que se utilizasen a tal efecto servicios de consultoría de expertos, que se

financiarían con cargo a la sección 29F del presupuesto por programas. Posteriormente, los progresos de las actividades relacionadas con la valorización durante el periodo contemplado en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos se vieron limitados por la disminución de los recursos disponibles en virtud de la sección 29F del presupuesto por programas (véase [A/72/521](#), párrs. 114 a 116).

122. Durante el período correspondiente al informe anterior, se llevó a cabo con éxito el procedimiento de licitación y selección de una empresa de consultoría especializada, que resultó en la designación de dos empresas que prestan a demanda la amplia gama de servicios de expertos necesarios. Se ha iniciado ya la labor de valorización y, de acuerdo con las recientes recomendaciones de la Junta de Auditores (véase [A/73/157](#)), se están elaborando opciones de desarrollo más detalladas que permitan materializar el potencial de valorización.

123. Antes de embarcarnos en esta labor más detallada, se estimó entre 50 y 100 millones de francos suizos el valor que debía alcanzarse mediante la valorización de los terrenos previamente identificados.

124. Por lo que respecta a la ultimación con la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève de un contrato de arrendamiento de la Villa Feuillantines y el Parque Feuillantines, por un plazo de 90 años y con derechos de construcción, por un monto de 25,6 millones de francos suizos, se ha llevado a cabo una amplia labor jurídica a cargo de un bufete de abogados local a fin de elaborar las condiciones detalladas del contrato de arrendamiento, en estrecha cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos. Esto se ha hecho para garantizar que el arrendamiento cumple los requisitos jurídicos de las Naciones Unidas y las disposiciones pertinentes del derecho de Suiza, y para garantizar la necesaria armonización con el contrato de arrendamiento de las parcelas adyacentes por la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève y el Cantón de Ginebra.

125. El acuerdo, que actualmente está negociándose y que se espera ultimar antes de finales de 2018, prevé el pago por adelantado a razón de un nonagésimo del monto total por año, hasta que la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève reciba su permiso de construcción (según se estima, en 2021), momento en que el saldo restante deberá abonarse en su totalidad. El contrato incluye una cláusula de revalorización a la mitad del período de 90 años fijado en el contrato, a fin de garantizar que el monto pagado por adelantado por el arrendamiento sigue ajustándose al valor de mercado estimado al concertarse el acuerdo.

126. La Fondation de l'École International de Genève tiene arrendado su emplazamiento actual desde 1969, y sobre él ha construido y mantenido un edificio de escuela primaria. Ante el aumento considerable de los costos de arrendamiento, unido a una menor demanda de escuelas primarias en Ginebra, la Fondation informó a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de su intención de consolidar sus actuales instalaciones de enseñanza primaria con las ubicadas en otros de sus emplazamientos cercanos. Este acontecimiento hace que sea posible valorizar una superficie de terreno mucho mayor, ya sea por separado o como una sola parcela de superficie mucho más grande, al combinarla con otros terrenos adyacentes, que incluirían la Villa Remise y otras dependencias y terrenos actualmente utilizados por los encargados de mantenimiento en las inmediaciones de la escuela, una superficie equivalente a unos 7.300 m<sup>2</sup>. A pesar de que deberán reubicarse las instalaciones del personal de mantenimiento y construirse otras nuevas en otras partes del recinto, el valor asociado al arrendamiento a largo plazo y orientado a la comunidad de los terrenos sería considerablemente superior al costo de reubicación y construcción de nuevas instalaciones.

127. Se está estudiando la posibilidad de reubicar al personal del Centro de Formación de las Naciones Unidas que actualmente se encuentra en el Anexo Bocage y de adaptar y utilizar conjuntamente algunas de las instalaciones existentes en los edificios principales del Palacio. Si se demuestra que esto es viable, podría permitir la demolición de los actuales edificios del Anexo y la plena valorización de los terrenos, especialmente si se destinaran al arrendamiento a largo plazo orientado a la comunidad en conjunción con las parcelas adyacentes.

128. Dados los acontecimientos descritos en el período que abarca el informe, entre otras cosas, la obtención casi garantizada de unos ingresos de unos 25 millones de francos suizos en 2020 en concepto de valorización del superávit por los terrenos de la Villa Feuillantines, cabe afirmar de manera realista que la estimación original de entre 50 y 100 millones de francos suizos podría aumentar a una cifra de entre 80 y 133 millones de francos suizos. Como parte de la labor de valorización en curso, se elaborarán otras hipótesis de desarrollo, con estimaciones revisadas de la cantidad y el calendario de los ingresos que cabe esperar de valorización.

#### **Utilización de los ingresos por superávit procedentes de las actividades de valorización**

129. Con posterioridad a la decisión adoptada por la Asamblea General en la sección XVI, párrafo 14, de su resolución [72/262 A](#), de que todos los ingresos en concepto de alquiler o valorización de las tierras de propiedad de la organización en Ginebra se reflejarían en la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, el Secretario General, como ya se ha expuesto en el presente informe, y habida cuenta de su solicitud de que la Asamblea apruebe la instalación de sistemas de ventilación y refrigeración, incluidas las estrategias para un lugar de trabajo flexible, en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, teniendo plenamente en cuenta el imperativo de preservar ese patrimonio, recomienda que la Asamblea autorice el uso de los ingresos derivados de la valorización para reducir en última instancia las consignaciones de los Estados Miembros destinadas a financiar los costos asociados.

## **B. Consideraciones relativas al plan maestro de seguridad**

130. Como se describe en el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad, ha seguido participando activamente en la elaboración de un plan maestro de seguridad para los locales de las Naciones Unidas en Ginebra. En ese sentido, se llevó a cabo una evaluación completa de la seguridad, y en enero de 2018 se recibió el informe final.

131. El Secretario General ha determinado que las disposiciones de seguridad previstas inicialmente en el plan estratégico de conservación del patrimonio siguen siendo válidas, si bien deben introducirse algunos cambios para adaptar plenamente el diseño del proyecto al plan maestro de seguridad actualizado. Los cambios necesarios son relativamente menores y no tendrán un efecto negativo en el costo y el calendario del plan estratégico. La Secretaría está evaluando y dando prioridad a las necesidades de recursos conexas para el plan maestro de seguridad y presentará a la Asamblea General un informe separado sobre la cuestión.

### **C. Ampliación de la principal estación de trenes de Ginebra y de su infraestructura viaria**

132. Las autoridades del país anfitrión han informado a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de un importante proyecto regional de infraestructura de transporte prevista por la compañía federal suiza de ferrocarriles con miras a ampliar la capacidad de la principal estación de trenes de Ginebra. El proyecto implicaría obras de construcción y de excavación de túneles en el extremo sur del Parque de Ariana, junto a las vías férreas actuales. Se estima que las obras de construcción pertinentes no empezarían hasta 2025. Han comenzado las conversaciones preliminares sobre el proyecto con las autoridades federales, cantonales y municipales, así como con la compañía federal de ferrocarriles suiza. El proyecto no repercutiría en el plan estratégico de conservación del patrimonio ni en los edificios del recinto.

### **D. Obras de arte, obras maestras y otros obsequios**

133. Se ha hecho un inventario detallado de las obras de arte y los obsequios en plena coordinación con el Servicio de Biblioteca de las Naciones Unidas. Contiene un análisis amplio, que incluye información sobre la protección y conservación de los elementos más valiosos y recomendaciones sobre las modalidades de exposición adecuada en el futuro, cuando finalice el plan estratégico de conservación del patrimonio. Se ha llevado a cabo una amplia labor para definir las especificaciones detalladas sobre obras de arte y patrimonio artístico que se incluirán en los documentos técnicos de los contratos de las obras de renovación, en particular las medidas de protección que se han de adoptar para trasladar las obras de arte móviles o para proteger las obras de arte fijas durante los trabajos que se desarrollen en el emplazamiento. Hasta la fecha no se han recibido ofertas de los Estados Miembros para garantizar la responsabilidad por el cuidado de sus donaciones u obras de arte, obras maestras y demás objetos; antes de que comiencen las obras de renovación previstas para 2019, se entablarán nuevos contactos con los Estados Miembros pertinentes.

## **VI. Próximas medidas**

134. El equipo del proyecto prevé que en los próximos dos años se lleven a cabo las siguientes actividades importantes de diseño y construcción del proyecto:

a) En 2018, finalización del diseño técnico y la documentación de la licitación para las obras de renovación de los edificios históricos del Palacio de la década de 1930;

b) En 2019, progresión y finalización de las actividades de adquisición para seleccionar a un contratista de obras de construcción para la renovación de los edificios históricos existentes de la década de 1930;

c) En 2019, inicio de las obras de renovación de los edificios históricos del Palacio de la década de 1930;

d) A lo largo de 2019 y 2020, continuación del diseño y la preparación de la documentación de licitación para las obras de renovación del edificio E de la década de 1970;

e) En 2020, finalización de la construcción del nuevo edificio permanente H y comienzo del traslado del personal al edificio ya finalizado.

## VII. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General

135. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Tome nota del presente informe y de los avances realizados desde la publicación del cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/72/521);

b) Apruebe la solicitud del Secretario General de proceder a instalar sistemas de ventilación y refrigeración, con la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, teniendo plenamente en cuenta las exigencias de preservación del patrimonio, y autorice el uso de los futuros ingresos en concepto de valorización del superávit para compensar en última instancia cualquier aumento conexo en el total de las consignaciones y contribuciones de los Estados Miembros destinadas al proyecto y, a este respecto, consigne la suma adicional de 10 millones de francos suizos para 2019;

c) Adopte una decisión sobre el plan de consignaciones y contribuciones para el plan estratégico de conservación del patrimonio, como se recomienda en el párrafo 98, y sobre la moneda de consignación y prorrateo;

d) Apruebe la creación de una cuenta especial plurianual para el proyecto;

e) Tome nota de la intención del Secretario General de que la amortización anual de los préstamos se financie con cargo a la cuenta especial a lo largo de todo el proyecto, y con cargo al presupuesto ordinario para los períodos pertinentes a partir de ese momento.

## Anexo I

## Gastos por fuente de financiación

Cuadro A.1

## Fondos aprobados de los Estados Miembros, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2018

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C=A+B)	(D)	(E)	(F=D+E)
	Fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2017	Fondos aprobados de los Estados Miembros 2018	Total de fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2018	Gastos al 31 de julio de 2018	Gastos previstos agosto a diciembre de 2018	Total de gastos previstos 2014-2018
Construcción y renovación	3 608,0	12 441,0	16 049,0	75,4	2 364,3	2 439,7
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	67 667,6	5 809,0	73 476,6	79 964,2	1 583,8	81 548,0
Costos asociados	782,4	1 688,0	2 470,4	1 004,2	370,1	1 374,3
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	12 512,6	4 577,7	17 090,3	13 948,3	2 127,7	16 076,0
Viajes	258,2	84,3	342,5	255,3	67,1	322,4
<b>Total</b>	<b>84 828,8</b>	<b>24 600,0</b>	<b>109 428,8</b>	<b>95 247,4</b>	<b>6 513,0</b>	<b>101 760,4</b>

Cuadro A.2

## Fondos aprobados del préstamo de Suiza, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2018

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C=A+B)	(D)	(E)	(F=D+E)
	Fondos recibidos del préstamo de Suiza 2017	Fondos previstos del préstamo de Suiza 2018	Total de fondos previstos del préstamo de Suiza 2017-2018	Gastos al 31 de julio de 2018	Gastos previstos agosto a diciembre de 2018	Total de gastos previstos 2014-2018
Construcción y renovación	10 109,4	24 785,7	34 895,0	28 543,0	6 352,0	34 895,0
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	4 890,6	2 707,7	7 598,3	7 202,7	395,6	7 598,3
<b>Total</b>	<b>15 000,0</b>	<b>27 493,4</b>	<b>42 493,3</b>	<b>35 745,7</b>	<b>6 747,6</b>	<b>42 493,3</b>

Cuadro A.3

## Fondos aprobados de otras fuentes, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2018

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C=A+B)	(D)	(E)	(F=D+E)
	Otros fondos recibidos 2014-2017	Otros fondos previstos 2018	Previsión total de otros fondos 2014-2018	Gastos al 31 de julio de 2018	Gastos previstos agosto a diciembre de 2018	Total de gastos previstos 2014-2018
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	–	415,0	415,0	210,5	204,5	415,0
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>415,0</b>	<b>415,0</b>	<b>210,5</b>	<b>204,5</b>	<b>415,0</b>

**Anexo II****Cuadro B.1****Sinopsis de la financiación total: consignación inicial y préstamos en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)</i>												<i>Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>			<i>Costo total para los Estados Miembros</i>
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068	Total	
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	325,1	–	–	–	–	–	434,6			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,0	27,5	61,0	20,1	–	–	–	–	123,6				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	2,2	55,6	91,9	78,0	48,7	–	276,4				
Otras donaciones <sup>a</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	1,9				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	7,7	–	–	–	–	–	41,9				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>b</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(7,7)	–	–	–	–	–	–	(41,9)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>50,8</b>	<b>396,0</b>	<b>77,2</b>	<b>91,9</b>	<b>78,0</b>	<b>48,7</b>	<b>–</b>	<b>836,5</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	12,4	69,2	42,0	111,2	123,6
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,2	9,2	18,4	258,0	–	258,0	276,4
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>11,7</b>	<b>11,7</b>	<b>30,8</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>400,0</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,6</b>	<b>25,6</b>	<b>33,1</b>	<b>10,5</b>	<b>24,6</b>	<b>325,1</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>11,7</b>	<b>11,7</b>	<b>465,4</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>834,6</b>

<sup>a</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 asciende a 22.000 francos suizos y, por lo tanto, no figura en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Sinopsis de la financiación total: consignación inicial y préstamos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)												Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068	Total	
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,3	28,5	33,5	10,9	25,4	335,6	–	–	–	–	–	449,2			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,6	28,4	62,9	20,8	–	–	–	–	127,7				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	2,3	57,4	94,9	80,5	50,3	–	285,3				
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	2,0				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	6,2	7,9	–	–	–	–	–	44,2				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(6,2)	(7,9)	–	–	–	–	–	–	(44,2)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>1,4</b>	<b>30,2</b>	<b>41,7</b>	<b>24,4</b>	<b>52,4</b>	<b>408,6</b>	<b>79,7</b>	<b>94,9</b>	<b>80,5</b>	<b>50,3</b>	<b>–</b>	<b>864,1</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	12,8	71,4	43,4	114,8	127,5
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	9,5	19,0	266,2	–	266,2	285,3
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>12,1</b>	<b>12,1</b>	<b>31,8</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>412,8</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,3</b>	<b>28,5</b>	<b>33,5</b>	<b>10,9</b>	<b>25,4</b>	<b>335,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>12,1</b>	<b>12,1</b>	<b>480,9</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>862,0</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (véase A/70/557, cuadro 4), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016, 0,960 para 2017 y 0,969 para todos los años a partir de 2018.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 equivale a 22.703,82 dólares de los Estados Unidos tras la conversión y, por lo tanto, no figura en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Cuadro B.2.a

**Sinopsis de la financiación total: consignación y préstamos en función de los gastos anuales previstos en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)</i>												<i>Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>		<i>Costo total para los Estados Miembros</i>	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068		Total
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	30,1	74,3	91,9	78,0	48,7	2,2	434,6			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,0	27,5	61,0	20,1	–	–	–	–	123,6				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	2,2	55,6	91,9	78,0	48,7	–	276,4				
Otras donaciones <sup>a</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	1,9				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	7,7	–	–	–	–	–	41,9				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>b</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(7,7)	–	–	–	–	–	–	(41,9)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>50,8</b>	<b>100,9</b>	<b>151,5</b>	<b>183,8</b>	<b>156,0</b>	<b>97,4</b>	<b>2,2</b>	<b>836,5</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	12,4	69,2	42,0	111,2	123,6
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,2	9,2	18,4	258,0	–	258,0	276,4
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>11,7</b>	<b>11,7</b>	<b>30,8</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>400,0</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,6</b>	<b>25,6</b>	<b>33,1</b>	<b>10,5</b>	<b>24,6</b>	<b>30,1</b>	<b>76,7</b>	<b>94,4</b>	<b>80,4</b>	<b>60,4</b>	<b>13,9</b>	<b>465,4</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>834,6</b>

<sup>a</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 asciende a 22.000 francos suizos y, por lo tanto, no figura en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Sinopsis de la financiación total: consignación y préstamos en función de los gastos anuales previstos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)												Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068	Total	
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,3	28,5	33,5	10,9	25,4	31,1	76,6	94,9	80,5	50,3	2,3	449,2			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,6	28,4	62,9	20,8	–	–	–	–	127,7				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	57,4	94,9	80,5	50,6	–	285,3				
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	2,0				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	6,2	7,9	–	–	–	–	–	44,2				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(6,2)	(7,9)	–	–	–	–	–	–	(44,2)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>1,4</b>	<b>30,2</b>	<b>41,7</b>	<b>24,4</b>	<b>52,4</b>	<b>137,5</b>	<b>123,0</b>	<b>189,7</b>	<b>161,0</b>	<b>100,5</b>	<b>2,3</b>	<b>864,1</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	12,8	71,4	43,4	114,8	127,5
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	9,5	19,0	266,2	–	266,2	285,3
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>12,1</b>	<b>12,1</b>	<b>31,8</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>412,8</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,3</b>	<b>28,5</b>	<b>33,5</b>	<b>10,9</b>	<b>25,4</b>	<b>31,1</b>	<b>79,2</b>	<b>97,4</b>	<b>83,0</b>	<b>62,3</b>	<b>14,3</b>	<b>480,9</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>862,0</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (véase A/70/557, cuadro 4), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016, 0,960 para 2017 y 0,969 para todos los años a partir de 2018.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 equivale a 22.703,82 dólares de los Estados Unidos tras la conversión y, por lo tanto, no figura en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

Cuadro B.2.b  
**Sinopsis de la financiación total: consignación anual fija y préstamos en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)</i>												<i>Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>		<i>Costo total para los Estados Miembros</i>	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068		Total
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	64,6	64,6	64,6	64,6	64,6	2,2	434,6			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,0	27,5	61,0	20,1	–	–	–	–	123,6				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	33,0	119,2	91,4	32,8	–	276,4				
Otras donaciones <sup>a</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	1,9				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	7,7	–	–	–	–	–	41,9				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>b</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(7,7)	–	–	–	–	–	–	(41,9)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>50,8</b>	<b>133,2</b>	<b>119,2</b>	<b>183,8</b>	<b>156,0</b>	<b>97,4</b>	<b>2,2</b>	<b>836,5</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%						–	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	12,4	69,2	42,0	111,2	123,6
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%										9,2	9,2	18,4	258,0	–	258,0	276,4
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>11,7</b>	<b>11,7</b>	<b>30,8</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>400,0</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,6</b>	<b>25,6</b>	<b>33,1</b>	<b>10,5</b>	<b>24,6</b>	<b>64,6</b>	<b>67,1</b>	<b>67,1</b>	<b>67,1</b>	<b>76,3</b>	<b>13,9</b>	<b>465,4</b>	<b>327,2</b>	<b>42,0</b>	<b>369,2</b>	<b>834,6</b>

<sup>a</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 asciende a 22.000 francos suizos y, por lo tanto, no figura en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Sinopsis de la financiación total: consignación anual fija y préstamos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2024)												Plazo de amortización de los préstamos (2025-2068) que se consignarán en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	2025-2052	2053-2068	Total	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,3	28,5	33,5	10,9	25,4	66,7	66,7	66,7	66,7	66,7	2,3	449,2				449,2
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	15,6	28,4	62,9	20,8	–	–	–	–	127,7				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	34,1	123,1	94,3	33,9	–	285,3				
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,4	–	1,5	–	0,0	–	–	2,0				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	6,2	7,9	–	–	–	–	–	44,2				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(6,2)	(7,9)	–	–	–	–	–	–	(44,2)				
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>1,4</b>	<b>30,2</b>	<b>41,7</b>	<b>24,4</b>	<b>52,4</b>	<b>137,5</b>	<b>123,0</b>	<b>189,7</b>	<b>161,0</b>	<b>100,5</b>	<b>2,3</b>	<b>864,1</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	12,8	71,4	43,4	114,8	127,5
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	9,5	19,0	266,2	–	266,2	285,3
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>12,1</b>	<b>12,1</b>	<b>31,8</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>412,8</b>
<b>Total de las contribuciones de los Estados Miembros</b>	<b>15,3</b>	<b>28,5</b>	<b>33,5</b>	<b>10,9</b>	<b>25,4</b>	<b>66,7</b>	<b>69,2</b>	<b>69,2</b>	<b>69,2</b>	<b>78,7</b>	<b>14,3</b>	<b>480,9</b>	<b>337,7</b>	<b>43,4</b>	<b>381,0</b>	<b>862,0</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (véase A/70/557, cuadro 4), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016, 0,960 para 2017 y 0,969 para todos los años a partir de 2018.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de China y Mónaco. En la actualidad, la suma que se prevé utilizar en 2022 equivale a 22.703,82 dólares de los Estados Unidos tras la conversión y, por lo tanto, es demasiado baja para figurar en el presente cuadro, dado que las cantidades reflejadas en él se han redondeado a millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2018 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2018 se utilizaría en 2018. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Anexo III

### Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

#### A. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio que figuran en el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 e informe de la Junta de Auditores, volumen I<sup>1</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
Debería ajustarse la estructura de gobernanza para descartar cualquier riesgo de conflicto de intereses. En particular, el papel del Director de Administración como usuario principal debe estar separado de las obligaciones de la jefatura del proyecto y de las funciones del director del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.	Aplicada
El responsable del proyecto debería implementar como funciones separadas tanto la gestión de riesgos independiente como la integrada y revisar y especificar el vínculo entre las dos funciones diferentes en el manual de programas del plan estratégico de conservación del patrimonio.	Aplicada
El responsable del proyecto debería buscar un mecanismo para la continuidad del personal en el marco del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.	En vías de aplicación
El equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio debería ultimar las partes del manual de programas relacionadas con la fase de construcción y el responsable del proyecto debería aprobar y aplicar el manual de programas.	En vías de aplicación
En lo que respecta a las licitaciones del plan estratégico de conservación del patrimonio en el futuro, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería examinar si los efectos de la aceptación y no aceptación de cláusulas contractuales importantes se reflejan adecuadamente en la metodología y los criterios de evaluación.	Aplicada respecto de nuevo edificio, en curso de aplicación respecto de renovación
La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería contar con la participación de abogados locales y examinar si se considera necesario y factible modificar y aclarar el régimen de garantía enunciado en el contrato (incluidas las condiciones y las especificaciones). De ser así, la Oficina tal vez desee considerar la posibilidad de elaborar un régimen de garantía claro y amplio en el contrato.	Aplicada
La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería examinar si se considera necesario introducir modificaciones o aclaraciones respecto al hecho de si son aplicables, y en qué medida, otras disposiciones de las normas suizas SIA 118 y SIA 118/380 (sobre el pago, las reclamaciones, etc.).	Aplicada

<sup>1</sup> A/72/5 (Vol. I) y A/72/5 (Vol. I)/Corr.1.

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
En lo que respecta a la redacción del contrato en el futuro, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería velar por que haya una mayor armonización entre las especificaciones y los términos contractuales generales.	En vías de aplicación
La administración debería adoptar medidas eficaces durante el proceso de adquisiciones para el plan estratégico de conservación del patrimonio, ya que cualquier nueva demora dificultará que la construcción se inicie en la fecha prevista. No obstante, es preciso asegurar que las medidas sean correctas y que la dirección se ejerza con rigor, ya que las deficiencias a ese respecto pueden causar más demoras.	Aplicada

## **B. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio<sup>2</sup>**

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
La administración debería actualizar la estrategia de gestión de riesgos del plan estratégico de conservación del patrimonio para que se ajuste más a las directrices para la gestión de los proyectos de construcción.	En vías de aplicación
La administración debería establecer un proceso con más estrategias de mitigación para el caso de que el nivel de confianza en lo que respecta a completar el plan estratégico de conservación del patrimonio dentro de los límites del presupuesto disminuya por debajo del 50%.	En vías de aplicación
La administración debería velar por la conciliación de los riesgos que se produzcan y el correspondiente uso de los fondos para contingencias, y cotejar los gastos acumulados con los gastos de referencia iniciales.	En vías de aplicación
La administración debería adoptar las medidas oportunas para acelerar las obras de construcción del edificio H y mitigar así el retraso actual y ultimar las variaciones técnicas redactadas en el contrato con la empresa encargada de las obras de construcción del edificio H.	En vías de aplicación
La administración debería considerar opciones alternativas en caso de que se produzcan retrasos en el diseño para los edificios B2, C, D y S y en las obras de construcción del edificio A.	En vías de aplicación
En relación con los próximos procedimientos de adquisición, la administración debería analizar si es inevitable que todos los licitantes se pongan en contacto con un subcontratista designado durante la etapa de licitación.	En vías de aplicación
La administración debería velar por que los subcontratistas designados mantengan la confidencialidad de la información sensible sobre el procedimiento de adquisiciones, por ejemplo, concertando acuerdos de confidencialidad que abarquen expresamente la información relacionada con el proceso de adquisiciones.	En vías de aplicación

<sup>2</sup> A/73/157.

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
La administración debería considerar si, en caso de que las condiciones del contrato vayan a ser objeto de negociaciones, la puntuación de la aceptación de las condiciones contractuales debería ser más flexible y debería diferenciar entre las pequeñas y grandes modificaciones que soliciten los licitantes.	En vías de aplicación
La administración, con carácter urgente, debería decidir la forma de aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible en todas las plantas del nuevo edificio para evitar un mayor riesgo de modificaciones, retrasos y costos adicionales para el contratista general.	Aplicada
La administración debería basar el cálculo del ahorro de energía en datos sólidos y fiables del consumo de energía en el Palacio de las Naciones antes de que hubiera empezado la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio, es decir, antes del comienzo de las obras de construcción del nuevo edificio.	En vías de aplicación
La administración debería elaborar una estrategia sólida y clara de mantenimiento y funcionamiento para el período durante el cual algunas secciones del Palacio de las Naciones ya hayan sido renovadas y otras secciones conectadas estén aún en obras. La experiencia de la Sección de Gestión de Instalaciones debe tenerse presente en la elaboración de esta estrategia.	En vías de aplicación
La administración debería actualizar y calcular los ingresos aplicables y potenciales por concepto de alquileres de los locales sobre la base de los contratos y datos actuales y de suposiciones realistas, teniendo en cuenta el número de funcionarios que se reubican, el costo de alquiler apropiado (aplicando el principio de plena competencia) y una clave de financiación actualizada para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	En vías de aplicación
La administración debería elaborar una estrategia de valorización detallada para todas las parcelas con potencial de valorización.	En vías de aplicación